



UNIDADES Y COMISIONES

9. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZADAS.

9.1. Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo tiene como atribuciones promover la investigación, enseñanza y difusión en materia Fiscal y Administrativa; elaborar, proponer y ejecutar los programas permanentes de capacitación, así como los de especialización y actualización para las personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional y para el público interesado.

9.1.1. Actividades Académicas de Formación.

Posgrados Presenciales (virtuales).

El Centro de Estudios Superiores ha impartido desde el 2018, los siguientes posgrados:

- Especialidad en Justicia Administrativa.
- Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa.
- Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción.
- Maestría en Justicia Administrativa.

En el periodo reportado, se llevaron a cabo 386 sesiones académicas, con un total de 1,158 horas/clase y la colaboración de 44 docentes especializados en la asignatura que imparten, así como Magistradas y Magistrados de este Tribunal, quienes enriquecen el aprendizaje educativo, compartiendo experiencias y casos prácticos sobre los temas tratados.

La siguiente tabla desglosa el número de estudiantes que han realizado estudios de posgrado en la modalidad presencial (virtual), durante el periodo que se reporta:

ALUMNAS Y ALUMNOS QUE CURSARON Y CURSAN ESTUDIOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (VIRTUAL)		
Año	Posgrado	No. de alumnas y alumnos
2018	Especialidad en Justicia Administrativa	52
	Maestría en Justicia Administrativa	33
	TOTAL	85
2019	Especialidad en Justicia Administrativa	43
	Maestría en Justicia Administrativa	21
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa	36
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción	41
	TOTAL	141
2020	Especialidad en Justicia Administrativa	40
	Maestría en Justicia Administrativa	23
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa	27
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción	36
	TOTAL	126
2021	Especialidad en Justicia Administrativa (Mixto)	154
	Especialidad en Justicia Administrativa (Internos)	97
	Maestría en Justicia Administrativa (Internos)	76
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa (Internos)	80
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción (Mixto)	25
	TOTAL	432
2022	Especialidad en Justicia Administrativa (Externos)	144
	Especialidad en Justicia Administrativa (Internos)	97
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa (Internos)	55
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción	146
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa (Mixta)	163
	Especialidad en Justicia Administrativa (Externos)	151
	TOTAL	756

*Fuente Dirección Académica del CESMDFA.

A partir del primer trimestre de 2020 y hasta la fecha, a fin de atender las medidas sanitarias implementadas por el gobierno federal por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las sesiones académicas de los posgrados presenciales, son impartidas virtualmente a través de la plataforma *Google Meet*.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se ha trabajado en la actualización de la Maestría en Justicia Administrativa, en la creación de la Maestría en Derecho Tributario y la Maestría en Derecho Administrativo, a fin de iniciar un nuevo ciclo escolar el próximo ejercicio presupuestal.

9.1.2. Educación a Distancia.

Para impulsar el acceso educativo a las personas servidoras públicas de las Salas Regionales del Interior de la República de este Órgano Jurisdiccional y con el objeto de dar cabal cumplimiento a los Planes y Programas de estudio de la Maestría y la Especialidad en Justicia Administrativa, continuó la capacitación a distancia a través de la plataforma TEMIS del Centro de Estudios Superiores.

En el periodo que se reporta se contó con 07 académicos especializados que elaboraron y/o actualizaron 10 guiones didácticos, los cuales contemplan un aproximado de 98 actividades que incluyen grabaciones de videos de las y los docentes, digitalización de documentos bibliográficos, grabación de podcasts, búsqueda y clasificación de videos de apoyo didáctico, elaborados y organizados en la plataforma de TEMIS para consulta de las y los estudiantes.

Además, cada una de las actividades lleva su respectiva evaluación, estas pueden consistir en preguntas abiertas, de opción múltiple, verdadero/falso, relación de columnas, completar palabras, realización de mapas procesuales y mentales o, ensayos; dependiendo del propósito de aprendizaje que el docente persiga y las posibilidades de la plataforma TEMIS.

En cada asignatura también se incluyen foros de discusión, durante este periodo se llevaron a cabo 24 foros y 10 reuniones virtuales, en los cuales, las y los estudiantes discuten por escrito sobre algún tema que propone el mismo docente y realizaron las siguientes 96 actividades.

ACTIVIDADES DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA A DISTANCIA	
Asignatura	Actividades
Teoría de las Contribuciones	12 actividades 03 foros
Teoría General del Acto Administrativo	09 actividades 02 foros
Procedimientos Administrativos en materia Fiscal	12 actividades 04 foros 04 reuniones virtuales
Medios de Defensa	11 actividades 02 foros
Juicio Contencioso Administrativo	12 actividades 02 foros
Derecho Fiscal Sancionador	08 actividades 02 foros 02 reuniones virtuales
Taller de Redacción de Sentencias	14 actividades 02 foros
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción	
La Organización Administrativa y la Función Pública	09 actividades 03 foros
Derecho Administrativo Sancionador	09 actividades 04 foros 04 reuniones virtuales

Los guiones didácticos se actualizan y revisan pedagógicamente por la o el docente y personal del Centro de Estudios Superiores, previo al inicio de cada asignatura.

Página Principal (home) > Mis cursos > JCA2201 > Actividad de aprendizaje 1. Generalidades del Juicio Contencioso Administrativo

Actividad de aprendizaje 1. Generalidades del Juicio Contencioso Administrativo

« Regresar al menú

Como primera actividad y a través de un video, la Magistrada Maria Alejandra Rosas Ramirez explica las principales características del juicio contencioso administrativo, con el objeto de conocer la naturaleza jurídica y competencia del tribunal que lo resuelve, los tipos de acciones y de vías en las que el juicio se desarrolla.

Se recomienda tomar notas que posteriormente podrán apoyarlo en la realización de las siguientes actividades.

Soporte Técnico TEMIS



Para redondear lo visto en el video anterior, le solicitamos el análisis de las siguientes lecturas.

-  **Derecho procesal administrativo** de Sandra Verónica Delgado King, de la página 40 a la 60.
-  **Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, 2005, en Marco Jurídico.** TFJA, 2021, del artículo 1 a la 12.
-  **Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 2016, en Marco Jurídico** TFJA, 2021, del artículo 1 a la 12.
-  **Estudio sobre las salas especializadas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** de Miguel Pérez López, de la página 1 a la 32.

Soporte Técnico TEMIS

El docente es el responsable de la impartición y seguimiento de la asignatura, en el periodo reportado se impartieron 09 asignaturas, y se proporcionó asesoría virtual semanal a las y los docentes, se recibieron trabajos, revisaron las respuestas de los foros y se dio retroalimentación a las y los estudiantes de las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA A DISTANCIA			
Generación 2020-2021	Generación 2021-2022	Generación 2022-2023-I	Generación 2022-2023-II
Taller de Redacción de Sentencias 09 noviembre – 07 diciembre de 2021	Derecho Fiscal Sancionador 09 noviembre - 07 diciembre de 2021	Teoría del Acto Administrativo 11 enero – 08 febrero de 2022	Teoría General del Acto Administrativo 14 mayo – 21 junio de 2022
	Argumentación Jurídica 11 enero – 08 febrero de 2022	Teoría de las Contribuciones 12 febrero - 23 marzo de 2022	Teoría General de las Contribuciones 09 de agosto - 06 de septiembre de 2022
	Taller de Redacción de Sentencias 22 febrero - 23 marzo de 2022	Procedimientos Administrativos en materia Fiscal 19 abril – 17 mayo de 2022	Procedimientos Administrativos en materia Fiscal 20 de septiembre al 18 de octubre de 2022
		Medios de Defensa 07 junio – 05 julio de 2022	
		Juicio Contencioso Administrativo 09 de agosto - 06 de septiembre de 2022	
		Derecho Fiscal Sancionador 20 de septiembre - 18 de octubre de 2022	

ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN A DISTANCIA
Generación 2022-2023
La Organización Administrativa y la Función Pública 09 de agosto – 06 septiembre de 2022
Derecho Administrativo Sancionador 20 septiembre – 18 de octubre de 2022

HORAS DE CONEXIÓN EN LA PLATAFORMA TEMIS			
Asignatura	Tiempo transcurrido	Dedicación total por todos los participantes*	Dedicación promedio por participante*
Argumentación Jurídica	28 días 23 horas	1,015 horas 28 minutos	08 horas 27 minutos
Taller de Redacción de Sentencias	29 días 23 horas	1,723 horas 59 minutos	14 horas 14 minutos
Medios de Defensa	28 días 23 horas	1,273 horas 29 minutos	21 horas 13 minutos
Teoría del Acto Administrativo	28 días 23 horas	1,080 horas 09 minutos	18 horas 57 minutos
Procedimientos Administrativos en materia Fiscal	28 días 23 horas	1,503 horas 43 minutos	23 horas 29 minutos
Teoría de las contribuciones	29 días 23 horas	1,370 horas 15 minutos	23 horas 37 minutos
Teoría del Acto Administrativo	28 días 23 horas	835 horas 12 minutos	18 horas 09 minutos
Juicio Contencioso Administrativo	28 días 23 horas	535 horas 15 minutos	09 horas 33 minutos
Derecho Fiscal Sancionador	28 días 23 horas	482 horas 43 minutos	08 horas 19 minutos
La Organización Administrativa y la Función Pública	28 días 23 horas	584 horas 23 minutos	12 horas 26 minutos
Derecho Administrativo Sancionador	28 días 23 horas	631 horas 03 minutos	14 horas 01 minuto

*Incluye docentes, estudiantes y personal del Centro de Estudios Superiores con acceso a los cursos (no incluye el tiempo de construcción de las materias, ni el tiempo de trabajo fuera de línea que en el caso de los posgrados a distancia conllevan la más alta carga de trabajo)

A fin de capacitar mayor cantidad del personal adscrito a las Salas Regionales foráneas del Tribunal, se amplió la matrícula de 33 estudiantes en la generación 2020-2021 a 120 estudiantes a partir de la generación 2021-2022-I. Asimismo, en el presente año, se abrió para esta modalidad la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, en la cual se registraron un total de 43 aspirantes y fueron aceptadas 40 personas. El ciclo escolar 2022-2023, dio inicio el pasado 09 de agosto del presente año.

ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA A DISTANCIA	
Generación	Estudiantes inscritos
2018-2019	36
2019-2020-I	39
2019-2020-II	47
2020-2021	33
2021-2022-I	120
2022-2023-I	52
2022-2023-II	35

Fuente: Dirección de Educación a Distancia.

POSGRADOS A DISTANCIA IMPARTIDOS				
Posgrado	Fecha de inicio	Alumnas y alumnos inscritos	Alumnas y alumnos cursando	Egresadas y Egresados
Especialidad en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2020-2021 (concluido)	03 de noviembre de 2020	33	-	33
Especialidad en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2021-2022-I (concluido)	23 de febrero de 2021	120	-	119
Maestría en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2020-2021 (concluido)	03 de noviembre de 2020	30	-	30
Especialidad en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2022-2023-I	11 de enero de 2022	52	49	En curso
Especialidad en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2022-2023-II	24 de mayo de 2022	35	35	En curso
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción 2022-2023	09 de agosto de 2022	40	40	En curso

*Fuente: Dirección de Educación a Distancia.

CURSOS A DISTANCIA IMPARTIDOS (PLATAFORMA TEMIS)			
Curso	Fecha de inicio	Fecha de termino	Alumnas y alumnos inscritos
“Normas y Principios Éticos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” (concluido)	14 de junio de 2022	12 de julio de 2022	100
“Derecho a la Innovación y Tecnología” (actualmente impartándose)	27 de octubre de 2022	24 de noviembre de 2022	105
“Argumentación Jurídica” (actualmente impartándose)	07 de noviembre de 2022	12 de diciembre de 2022	123

9.1.3. Programa de Apoyo a la Titulación.

Una tarea que este Centro de Estudios Superiores requería impulsar, era la titulación de las egresadas y los egresados que no reunieron el promedio mínimo para obtener diploma o grado por excelencia académica, por lo que el 12 de mayo de 2022, se aplicó como forma opcional de titulación, el examen general de conocimientos, dirigido a los posgrados en Justicia Administrativa, habiendo alcanzado los siguientes resultados:

TITULADOS		
Posgrado	Registros	Aprobados
Maestría en Justicia Administrativa (Modalidad a Distancia)	27	26
Maestría en Justicia Administrativa (Modalidad Presencial/ Virtual)	42	10
Especialidad en Justicia Administrativa (Modalidad a Distancia)	80	66
TOTAL	149	102

*Fuente: Dirección Académica del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

El 12 de julio de 2022, se llevó a cabo la ceremonia virtual de toma de protesta a las egresadas y los egresados que se titularon por examen general de conocimientos y por excelencia académica.

MODALIDAD PRESENCIAL/ VIRTUAL		
Posgrado	Modalidad	Egresadas y/o Egresados
Especialidad en Justicia Administrativa	Excelencia académica	64
Maestría en Justicia Administrativa	Examen general de conocimientos	10
TOTAL		74

MODALIDAD A DISTANCIA		
Posgrado	Modalidad	Egresadas y/o Egresados
Maestría en Justicia Administrativa	Examen general de conocimientos	26
Especialidad en Justicia Administrativa	Excelencia académica	41
Especialidad en Justicia Administrativa	Examen general de conocimientos	66
TOTAL		133

*Fuente Dirección Académica del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

En el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, se generaron 356 títulos electrónicos correspondientes a los ciclos escolares del 2012 al 2022, de los estudios de posgrado siguientes:

POSGRADOS MODALIDAD PRESENCIAL/ VIRTUAL	Títulos
Especialidad en Justicia Administrativa	109
Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa	16
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción	25
Maestría en Justicia Administrativa	66
TOTAL	216

POSGRADOS MODALIDAD A DISTANCIA	Títulos
Especialidad en Justicia Administrativa	114
Maestría en Justicia Administrativa	26
TOTAL	140

*Fuente: Dirección Académica del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

9.1.4. Actividades Académicas de Actualización y Capacitación.

El Centro de Estudios Superiores, se ha preocupado por incrementar la captación de las personas interesadas en actualizar sus conocimientos en materia Administrativa y Fiscal tanto para personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa como al público general.

Por ello, se dio a la tarea de organizar cursos y foros virtuales a partir de 2021, aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones, capacitando a un total de 5,991 personas en el periodo que se reporta.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS		
Año	No. de actividades	Asistentes
2018	10	2,876
2019	09	2,298
2020	02	1,002
2021	13	8,575
2022	11	5,991

EVENTOS ACADÉMICOS VIRTUALES NOVIEMBRE 2021 – OCTUBRE 2022						
Eventos		Fecha	Asistentes			Total
			Salas Metropolitanas	Salas Interior de la República	Externos	
1	Curso Temas Relevantes de la Reforma Fiscal 2022	22, 23 y 24 de febrero	230	230	1,525	1,985
2	Taller sobre casos prácticos en las materias de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26 y 27 de abril	82	101	930	1,113
3	Curso-Taller Comprobantes Fiscales Digitales y Carta Porte	11, 12 y 17 de mayo	89	74	466	629
4	Seminario Internacional de Derecho Comparado en materia de Anticorrupción Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los particulares	19 de mayo al 13 de octubre	67	33	427	527

5	Conferencia Magistral "Undécima Época, La Nueva Etapa de la Jurisprudencia"	07 de julio	97	179	37	313
6	1er. Curso Taller de Actualización en los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación	14 de julio	57	27	0	84
7	Conferencia Impuesto mínimo mundial a las multinacionales	11 de agosto	79	90	254	423
8	2do. Curso Taller de Actualización en los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación	08 de septiembre	46	44	85	175
9	Segundo Taller sobre casos prácticos en las materias de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	04 y 06 de octubre	65	74	436	575
10	3er. Curso Taller de actualización en los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación	18 de octubre	21	38	108	167
Total de personas capacitadas			833	890	4,268	5,991

9.1.5. Medios de Difusión en Materia Fiscal y Administrativa.

Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

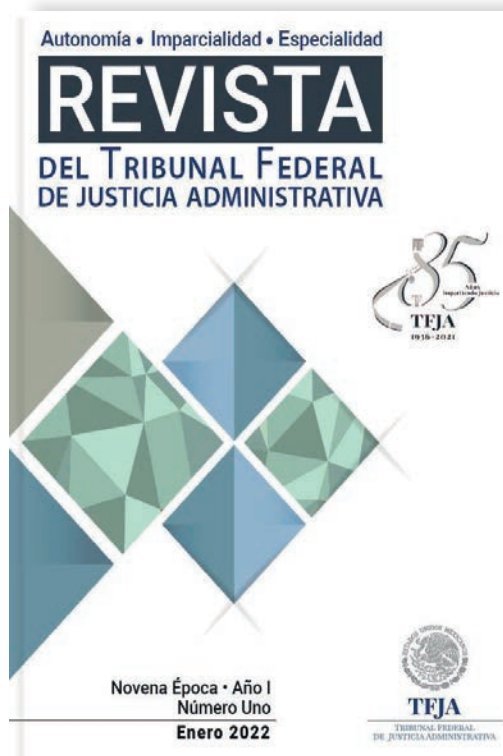
El primero de enero del 2022, dio inicio la Novena Época de la Revista del Tribunal, acontecimiento oportuno para realizar su rediseño total, renovándose portadas, tipografía e interiores, para ofrecer un aspecto más atractivo al usuario.

- Confronta de portadas, anterior y actual:

2021



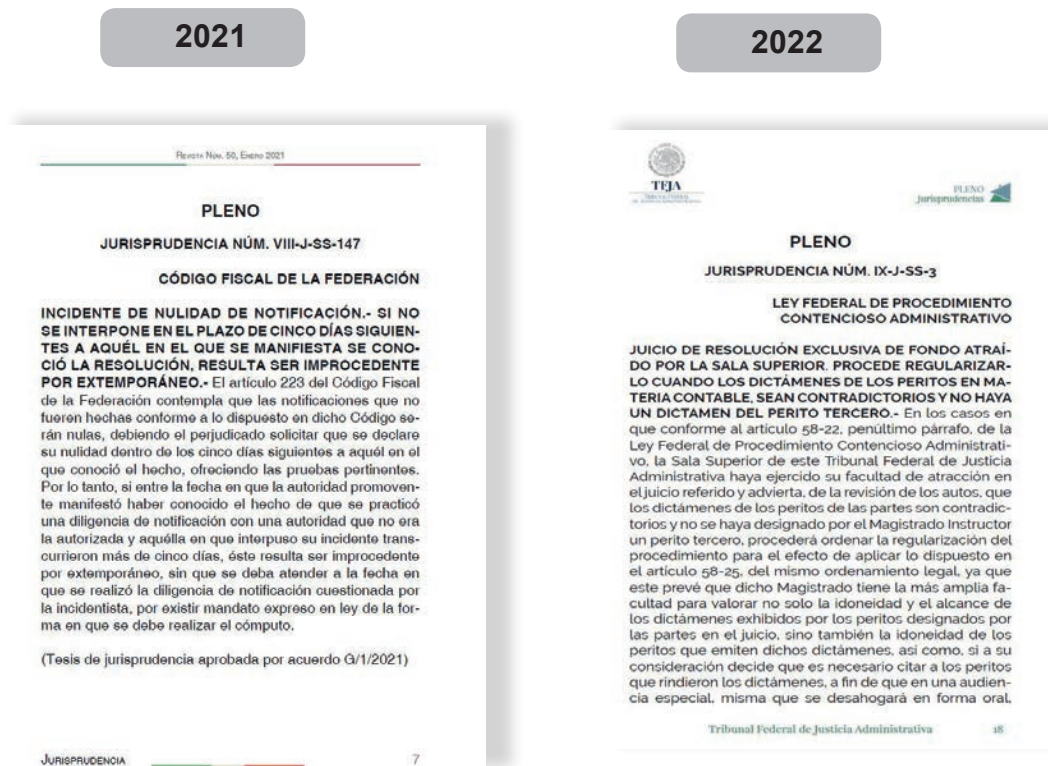
2022



- Confronta de portadillas, anterior y actual:



- Confronta de diseño de interiores, anterior y actual:





2021

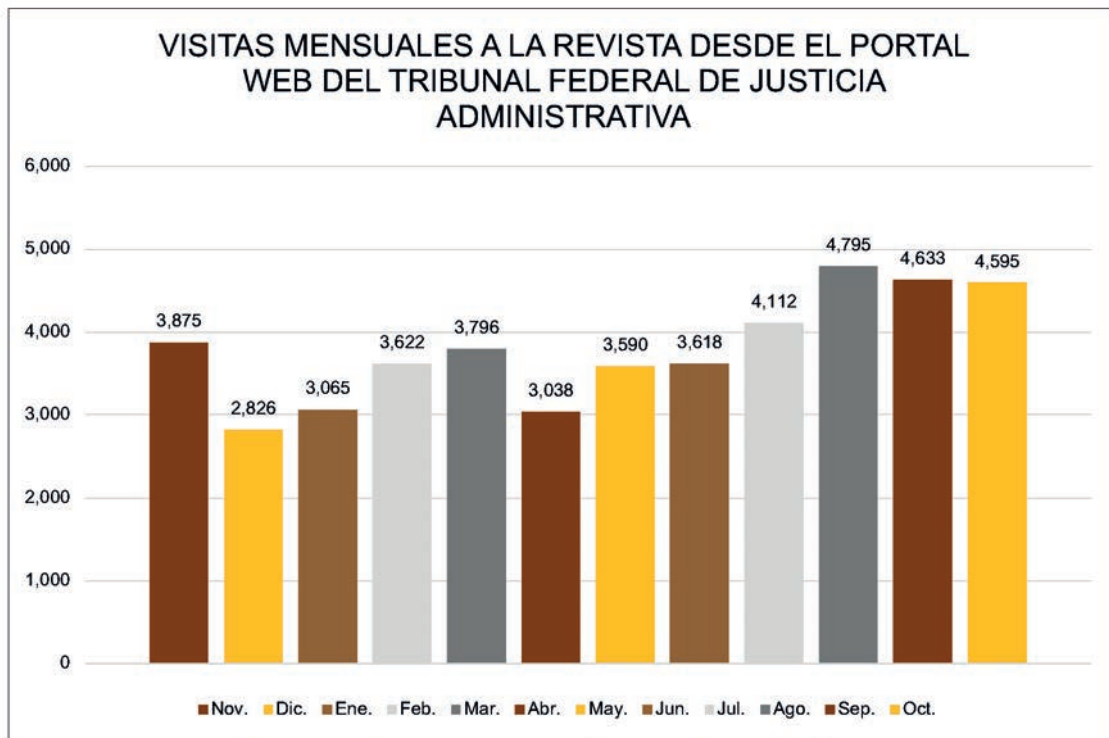
2022

Asimismo, en el lapso comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, se editaron y publicaron trece números de la Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las cuales corresponden a los meses de noviembre de 2021 a octubre de 2022.

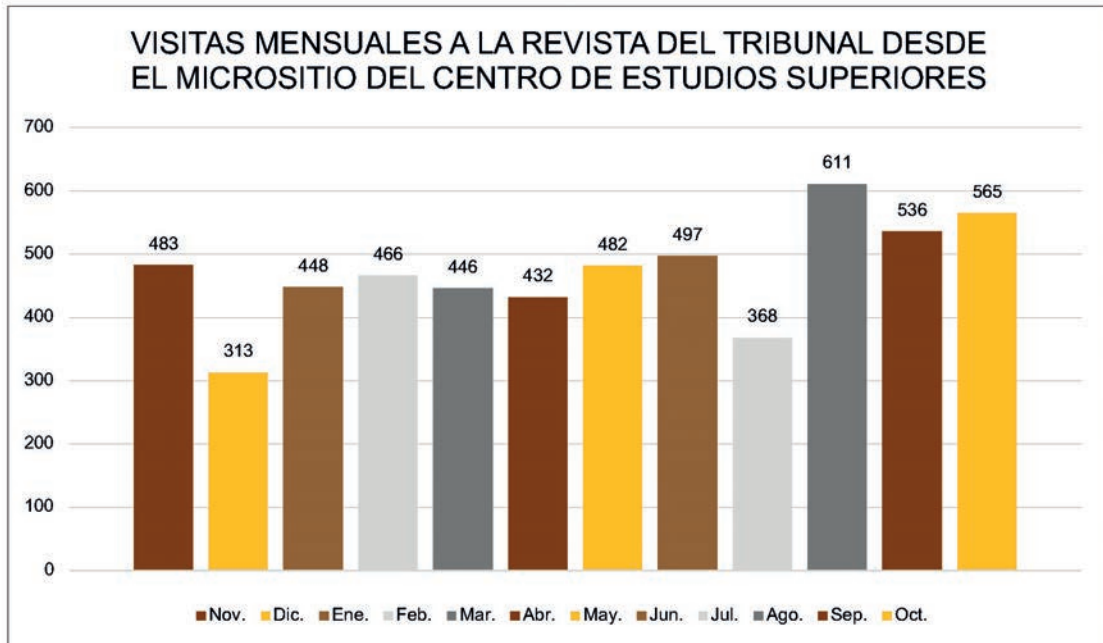
A continuación, se presenta el desglose de la información publicada, correspondiente al periodo que se informa:

CONTENIDO PUBLICADO	
Contenidos publicados	Noviembre 2021 a octubre 2022
Jurisprudencias	74
Suspensiones de Jurisprudencias	0
Precedentes	400
Acuerdos Jurisdiccionales de Sala Superior	75
Criterios Aislados de Sala Superior	03
Criterios Aislados de Salas Regionales, Auxiliares y Especializadas	132

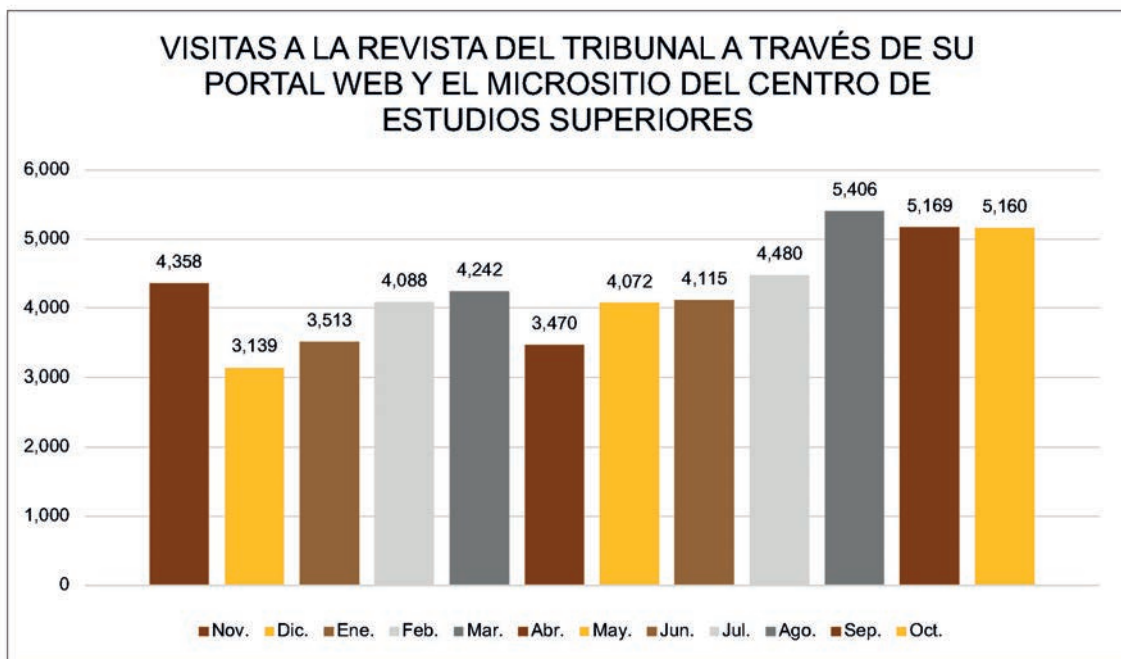
Por otra parte, se presenta, separadamente, la estadística relacionada con la consulta mensual de la publicación, de acuerdo con el vehículo de acceso: el Portal Web del Tribunal, el Micrositio del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo; y la información consolidada de ambos medios, por el periodo que se reporta de noviembre de 2021 a octubre de 2022:



*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

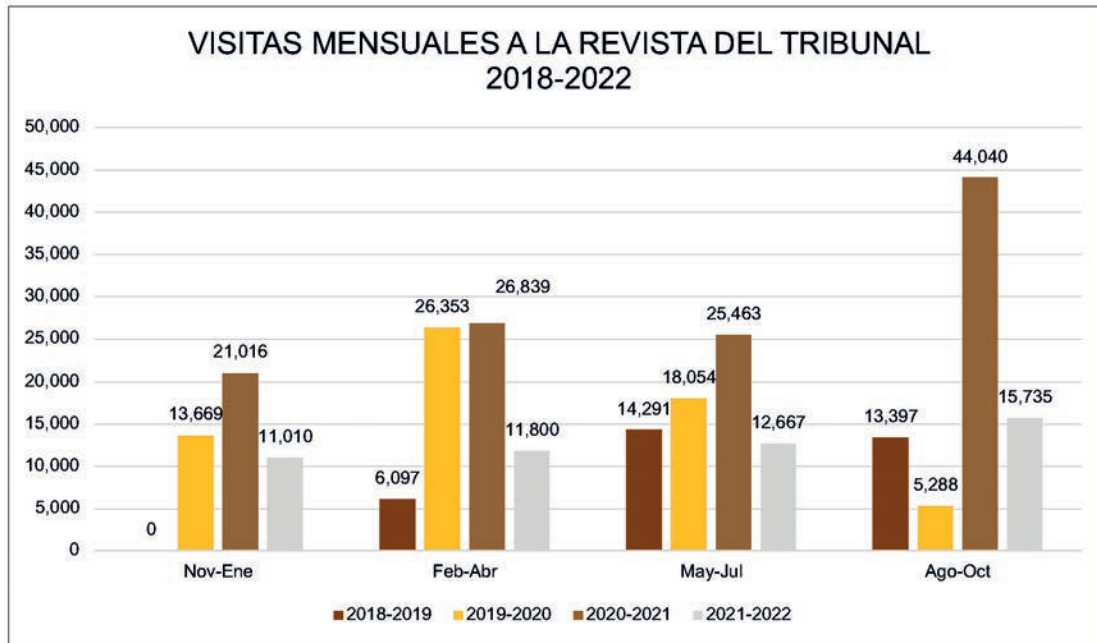


*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

A continuación, se destaca la información consolidada (por medio de las dos vías de acceso indicadas), correspondiente a las visitas a la publicación y en relación al periodo 2018-2022:



*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

a) Nuevo Sistema de Consulta Temática de Tesis y Jurisprudencias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

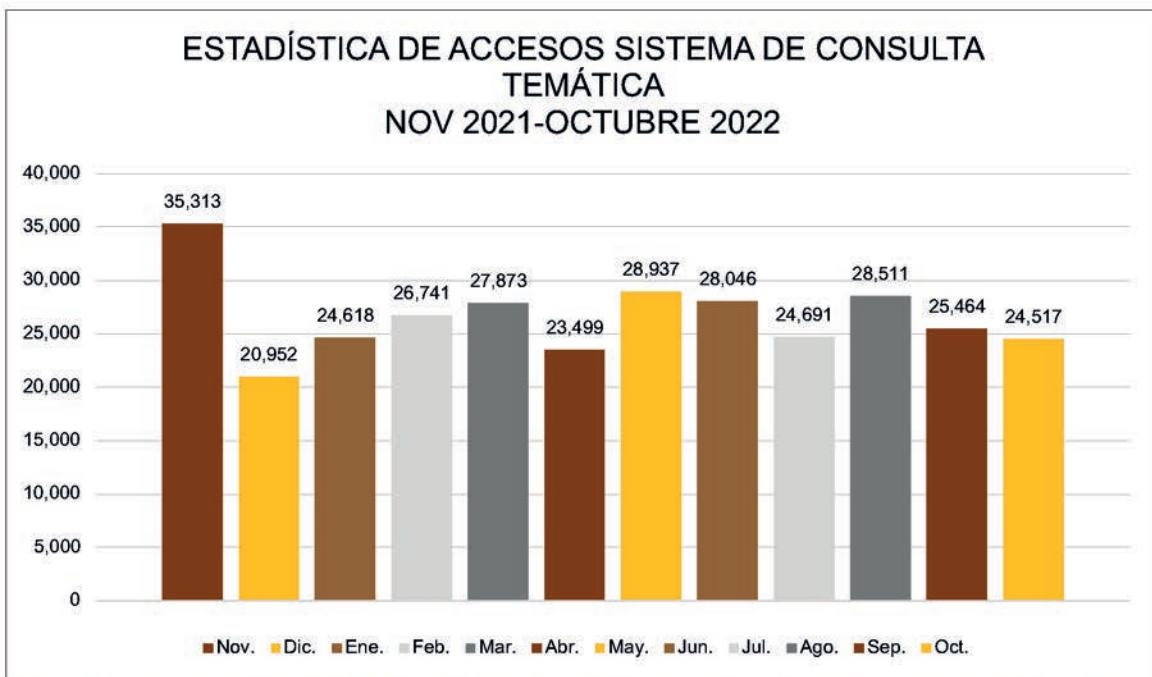
El 27 de agosto de 2021 entró en operación el nuevo Sistema de Consulta Temática de Tesis y Jurisprudencias en el cual se agruparon, sistematizaron y etiquetaron 1,803 registros de jurisprudencias y precedentes, correspondientes a la Séptima y Octava Épocas, que reflejan los criterios más relevantes y vigentes.

Se realizó la actualización del Sistema correspondiente a los meses de noviembre de 2021 a abril de 2022, por lo que, cuenta actualmente con 2,109 registros totales.

En este mismo contexto, a efecto de incrementar los rubros de clasificación contenidos en el aplicativo, se integró un nuevo subtema, relativo al juicio de resolución exclusiva de fondo, dada la cantidad de criterios emitidos por la Sala Especializada y que se han publicado en la Revista; de igual manera, se agregó como tema adicional el correspondiente a “Doble Tributación”, así también, se abrió un nuevo apartado a la Novena Época, para consulta inmediata del material atinente.

La siguiente actualización a este recurso está prevista, a más tardar, al mes de noviembre de este año y, con base en la información que se tiene hasta el momento, se incrementarán los registros en aproximadamente 110, por lo que la información a contener aumentará cercanamente a 2,219 registros para consulta.

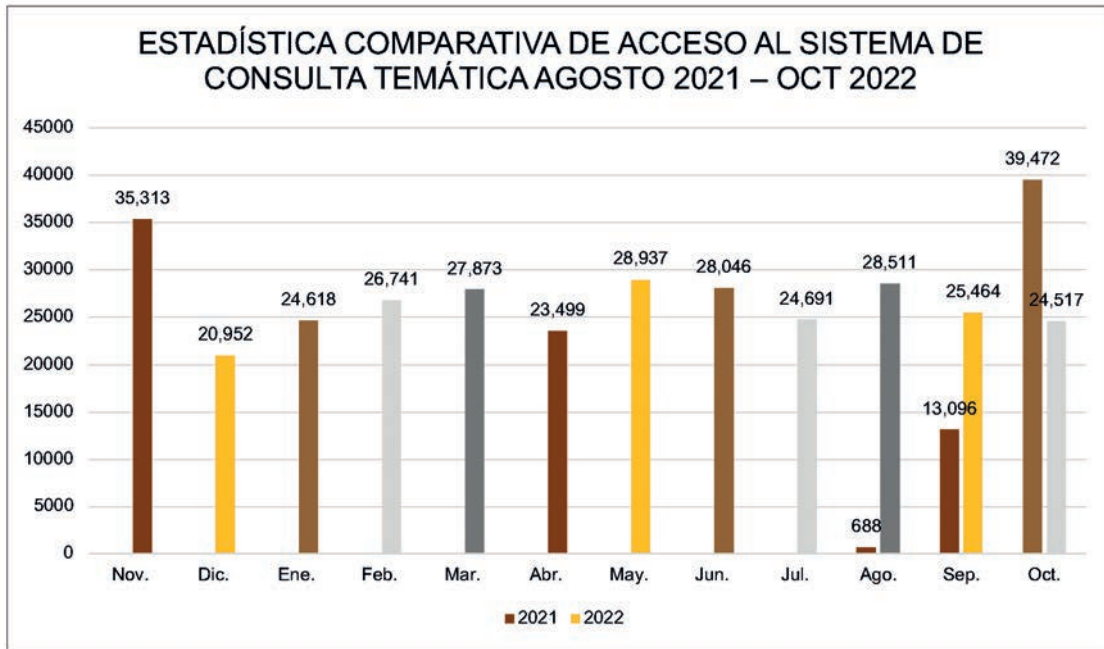
Por lo que hace a la medición sobre la utilización del recurso por parte de los usuarios, en el periodo reportado se registraron un total de 319,162 accesos al Sistema de Consulta Temática, como se muestra a continuación:



*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

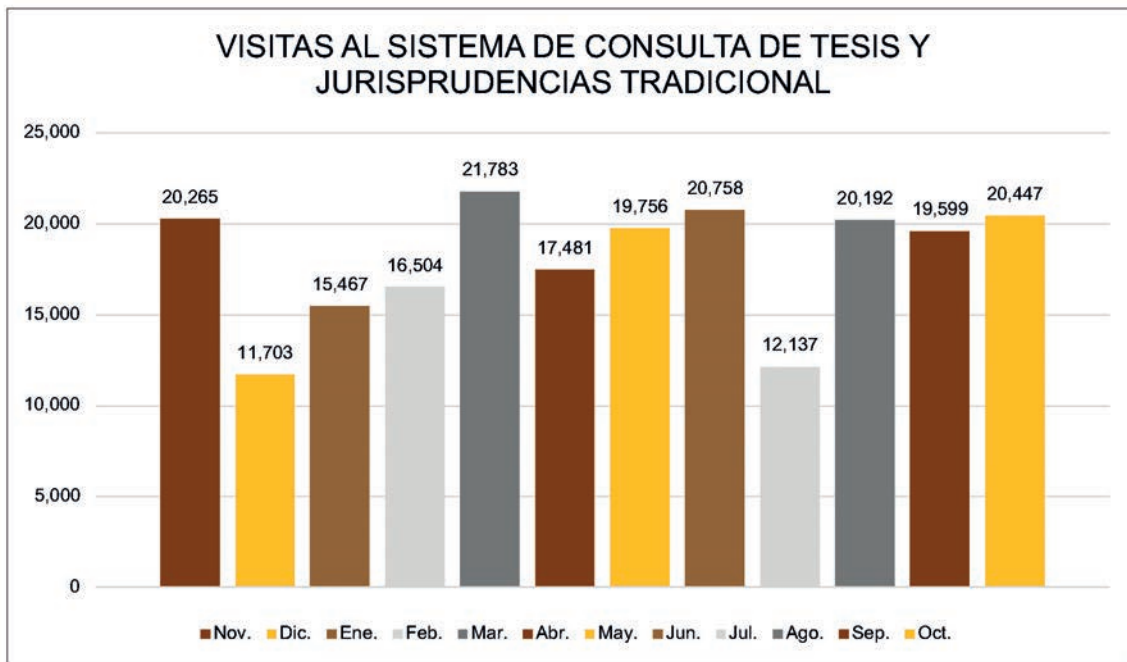
A continuación, se presenta el desglose comparativo de los accesos a dicho aplicativo, desde su instrumentación a la actualidad:

COMPARATIVO DE ACCESOS AL SISTEMA DE CONSULTA												
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	688	13,096	39,472
27 de agosto de 2021- 31 de octubre de 2022	35,313	20,952	24,618	26,741	27,873	23,499	28,937	28,046	24,691	28,511	25,464	24,517

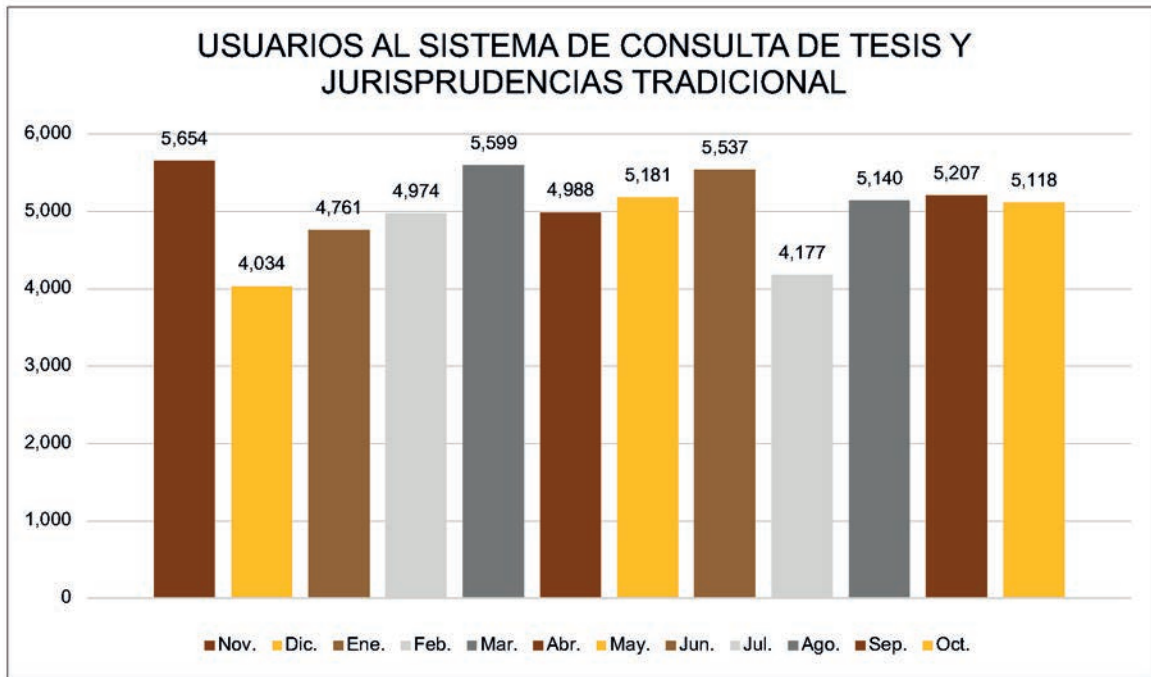


b) Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencia Tradicional.

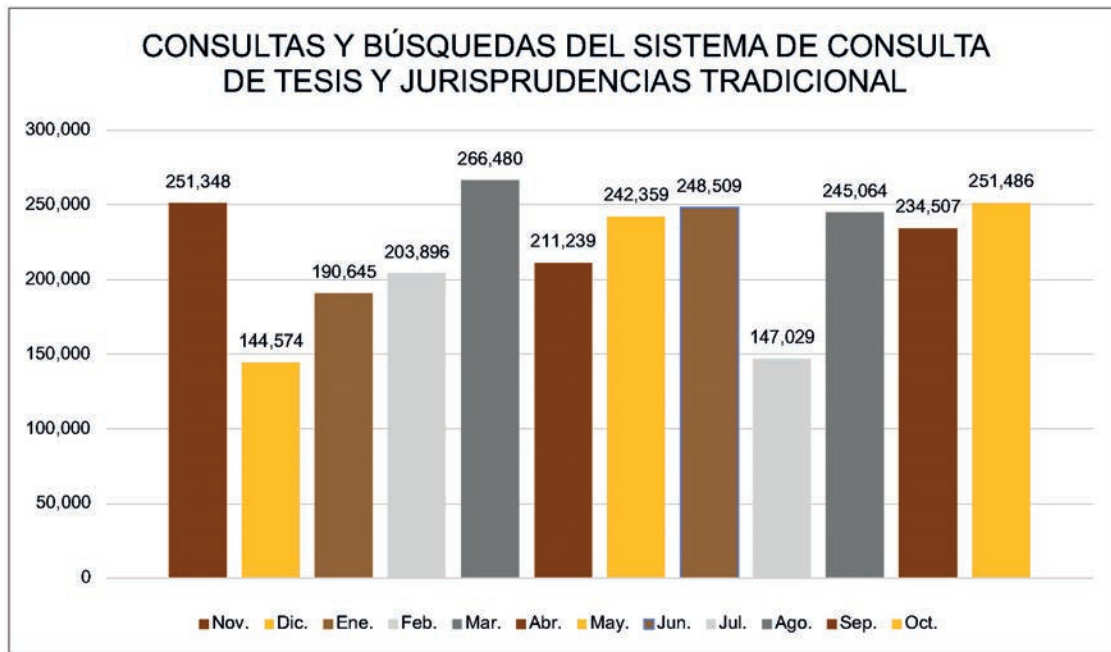
En el Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencia Tradicional se registró el acceso de 60,370 usuarios, un total de 216,092 visitas, así como 2'632,018 consultas y búsquedas realizadas



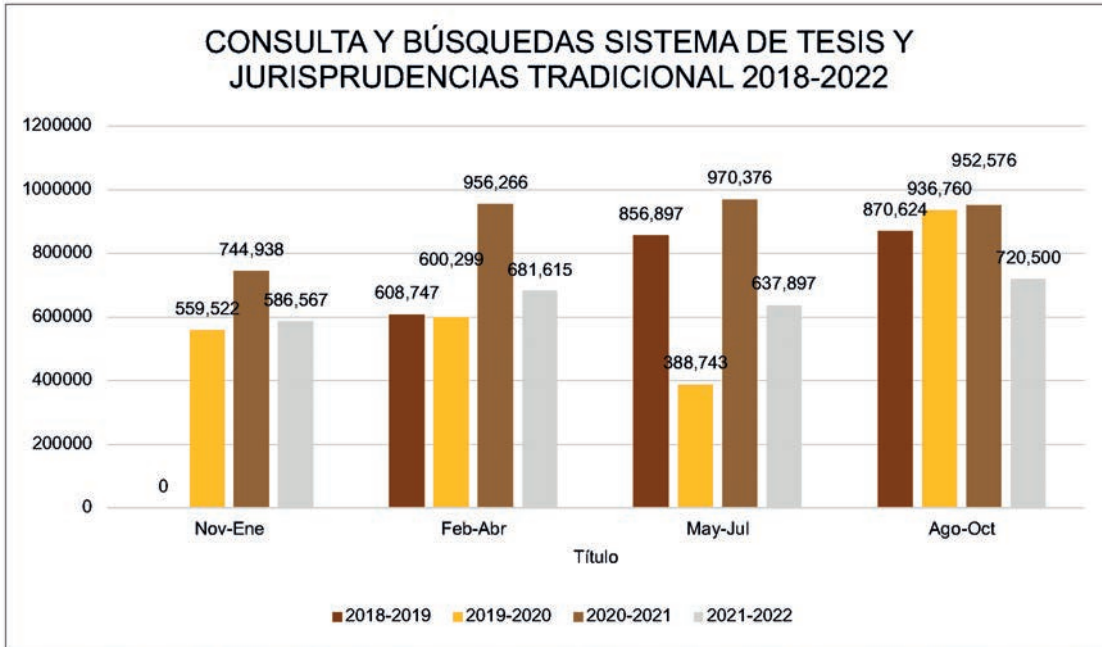
*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



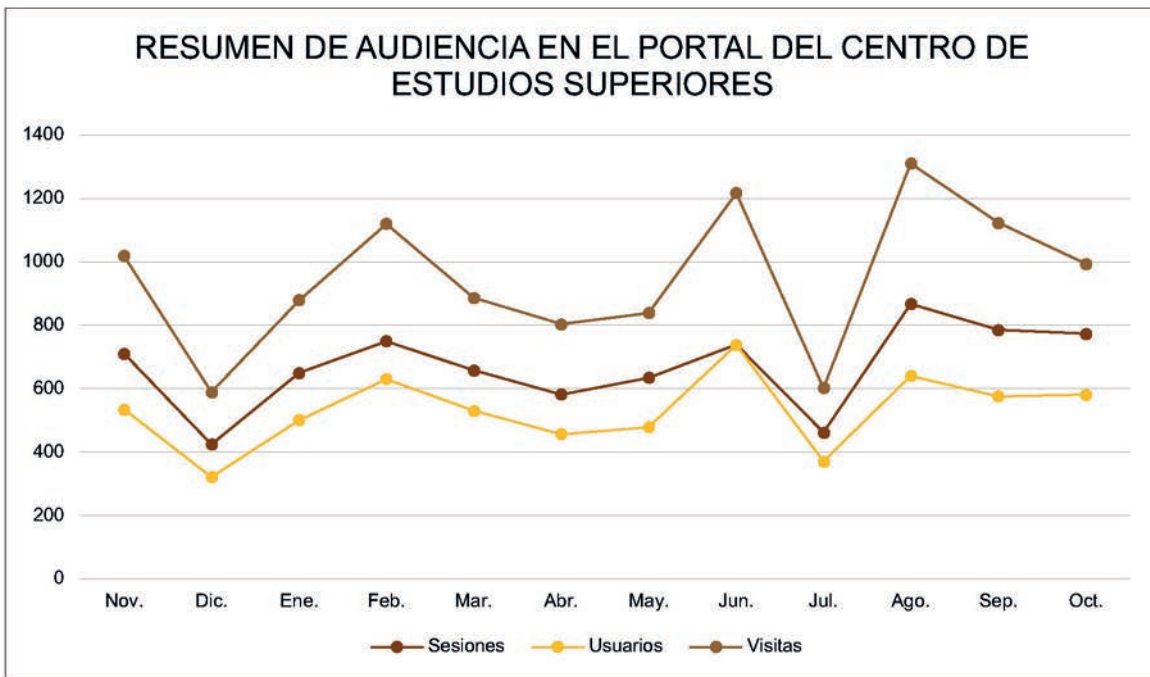
*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



En este tenor, a continuación, se destaca la información consolidada, respecto al rubro de consultas y búsquedas por comparativa del periodo 2018 a 2022:



*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



c) Nueva versión del Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencia Tradicional.

En cumplimiento a lo estipulado en el Plan Estratégico 2021–2030, en donde se contempla como estrategia general mejorar y consolidar los sistemas de registro, búsqueda y consulta de precedentes jurisdiccionales, de las jurisprudencias, sentencias y criterios relevantes que genera el Tribunal, se analizó el Sistema de consultas y se generó un nuevo sistema.

El Sistema se publicó en la página Web del Tribunal y en el micrositio del Centro de Estudios con fecha 03 de noviembre de 2022.

En el corto y mediano plazos, en un trabajo en conjunto con la Dirección de Procesos Jurisdiccionales, perteneciente a la Dirección General de Sistemas de Información del Tribunal, en una primera etapa, se implementa una nueva versión de este Sistema de Consulta, que ofrece al usuario una interfaz intuitiva y funcional, con una mayor velocidad de respuesta a las consultas y con un mantenimiento más rápido y eficiente; permitiendo, además, realizar nuevas actualizaciones sin poner en riesgo la integridad y operación del Sistema.

Ofrece también una identificación inmediata, por medio de la aplicación de cromáticas de las jurisprudencias y precedentes, vigentes, suspendidos, modificados o con excepción en su aplicación.





Las actividades de clasificación, reetiquetado, y procesamiento de la información fueron efectuadas en su totalidad por el Departamento de Revista de este Centro de Estudios Superiores.

Confronta con diseño anterior:

Página principal

Anterior

SISTEMA DE CONSULTA DE TESIS Y JURISPRUDENCIA

-  **Catálogo de Tesis y Jurisprudencias**
Suspendidas o Modificadas
-  **Suprema Corte de Justicia de la Nación**
Jurisprudencias Aprobadas
-  **I Primera Época**
desde Enero 1937 a Julio de 1978
-  **II Segunda Época**
desde Agosto de 1978 a Diciembre de 1997
-  **III Tercera Época**
desde Enero de 1998 a Julio de 1998
-  **IV Cuarta Época**
desde Agosto de 1998 a Diciembre de 2000

Nueva versión

 **SISTEMA DE CONSULTA DE TESIS Y JURISPRUDENCIA** **TEJA** 86

FORO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA



Tesis y jurisprudencias
De 1937 a la fecha

[Ir al buscador →](#)



Tesis y jurisprudencias
Modificadas, suspendidas o dejadas sin efectos

[Ver PDF →](#)



Resoluciones relevantes y votos particulares
Que no constituyeron tesis o jurisprudencia

[Ver PDF →](#)



Jurisprudencia SCJN
Relevante para la competencia del TFJA

[Ir al micrositio →](#)

Página de búsqueda

Anterior

ÉPOCA SELECCIONADA : VIII
BÚSQUEDA DE TESIS:

Materia:

Clave Tesis:

Rubro:

Precedente:

Referencia:

Sala Pleno:

Texto:

Nueva versión

SISTEMA DE CONSULTA DE TESIS Y JURISPRUDENCIA
TEJA 86

Clave cromática de identificación

Vigente

Suspendido

Modificadas

Excepciones

- Consulta en todas las Épocas**
- Consulta específica de Jurisprudencias en todas las Épocas**
- IX Novena Época**
desde Enero 2022 a la fecha
- VIII Octava Época**
desde Agosto 2016 a Diciembre de 2021
- VII Séptima Época**
desde Agosto de 2011 a Julio de 2016
- VI Sexta Época**
desde Enero de 2008 a Julio de 2011
- V Quinta Época**
desde Enero de 2001 a Diciembre de 2007
- IV Cuarta Época**
desde Agosto de 1998 a Diciembre de 2000

Anterior

Número de registros encontrados : 90

Página 1/9

Prox >>

Regresar al Menú Inicial

Materia	Identificador	Clave	Rubro	Referencia	Sala Pleno
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Jurisprudencia suspendida por acuerdo G/19/2017 publicado en R.T.F.J.A. Octava Época Año II No. 16, Noviembre 2017, p. 507	43992	VII-J-1aS-170	DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DE LA UTILIDAD FISCAL. LOS ARTÍCULOS 55 Y 59 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN NO SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ. POR EL CONTRARIO, SE COMPLEMENTAN.-	R.T.F.J.A. Octava Época Año II. No. 16, Noviembre 2017, p. 7. R.T.F.J.F.A Séptima Época Año VI. No. 59 Junio 2016, p. 32	Jurisprudencia, Primera Sección
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	42623	VII-J-1aS-175	COMPETENCIA. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA NO SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A CITAR ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE PARA SUSTENTAR SUS ACTOS.-	R.T.F.J.F.A Séptima Época. Año VI. No. 60. Julio 2016, p. 93	Jurisprudencia, Primera Sección
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	42580	VII-J-1aS-174	HECHO NOTORIO. SE CONSTITUYE CON LO RESUELTO POR EL ÓRGANO JUZGADOR EN DIVERSO JUICIO Y LA EJECUTORIA QUE LE DÉ FIRMEZA.-	R.T.F.J.F.A Séptima Época. Año VI. No. 59. Junio 2016, p. 45	Jurisprudencia, Primera Sección
LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	42579	VII-J-1aS-173	COMPETENCIA TERRITORIAL DE LAS SALAS REGIONALES. ANTE LA FALTA DE CERTEZA DEL DOMICILIO FISCAL DE LOS PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DEBE SUBSISTIR LA PRESUNCIÓN ESTABLECIDA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.-	R.T.F.J.F.A Séptima Época. Año VI. No. 59. Junio 2016, p. 41	Jurisprudencia, Primera Sección
CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	42576	VII-J-1aS-172	SUPLENCIA POR AUSENCIA.-	R.T.F.J.F.A Séptima Época. Año VI. No. 59. Junio 2016, p. 38	Jurisprudencia, Primera Sección

Nueva versión


SISTEMA DE CONSULTA DE TESIS Y JURISPRUDENCIA


Clave cromática de identificación

Vigente

Suspendido

Modificadas

Excepciones

Regresar a la Búsqueda

1 de 2
Siguientes > Último >

Materia	Identificador	Clave	Rubro	Referencia	Sala Pleno
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. (SEGURO SOCIAL)	14640	II-J-119	RECURSO DE INCONFORMIDAD.- LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE SE DICTEN EN EL MISMO, DEBEN SER FIRMADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AUTORIZADAS POR EL SECRETARIO.-	R.T.F.F. Segunda Época. Año IV. No. 26. Febrero 1982 p.111	Jurisprudencia, Pleno
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. (COMPETENCIA)	14639	II-J-118	COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENES DE VISITA.- SI LA TENIA LA ADMINISTRACION FISCAL REGIONAL DEL PACIFICO CENTRO.-	R.T.F.F. Segunda Época. Año IV. No. 26. Febrero 1982 p.111	Jurisprudencia, Pleno
INGRESOS MERCANTILES	14638	II-J-117	EXENCION PREVISTA EN EL INCISO Ñ) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DE LA MATERIA PARA LOS INGRESOS POR VENTAS DE HUARACHES.- LOS RELATIVOS A VENTAS DE SANDALIAS DE PLASTICO NO PUEDEN GOZAR DE ELLA.-	R.T.F.F. Segunda Época. Año IV. No. 26. Febrero 1982 p.109	Jurisprudencia, Pleno
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14637	II-J-112	REGLAMENTOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- NO PUEDEN CONSIDERARSE LEGALMENTE ABRIGADOS POR LA LEY LABORAL VIGENTE.-	R.T.F.F. Segunda Época. Año IV. No. 26. Febrero 1982 p.109	Jurisprudencia, Pleno

d) Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa.

La Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa es una publicación semestral de investigación jurídica, en formato digital, instituida para el análisis, discusión y difusión de las materias que son de la competencia de este Órgano Jurisdiccional.

En el periodo que se reporta, se publicó el número 31 y 32, que corresponde al primer semestre de 2022, integrada por 11 y 10 artículos individuales respectivamente, contenidos en un formato “flip” digital y en formato PDF descargable.

NÚMERO 31 REVISTA PRAXIS DE LA JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	
Título del Artículo	Autor
La autocorrección del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación: ¿Una atenta invitación?	Paola Yaber Coronado
La justicia constitucional tributaria	Hortencia Rodríguez Sánchez
Noticia de una ficción jurídica: La protección de los datos personales	Noe A. Riande Juárez
El derecho humano a la alimentación de calidad	Aida del Carmen San Vicente Parada
La motivación de las decisiones en materia de impacto ambiental. La sentencia del Caso Don Diego del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en México	Francisco Javier Camarena Juárez
El exceso ritual manifiesto en el recurso de revocación fiscal	Luis Eduardo Vázquez Cárdenas
El origen de los depósitos en materia fiscal-penal (Materialidad)	Blanca Estela Montes de Oca Romero
La obligación de las comunidades indígenas de subordinar la libre determinación a la Constitución mexicana	Javier Ortiz, José Luis Tapia J.D. Oscar Gabriel Cisano
Apertura educativa: Lo que deja la pandemia, la academia como motor de cambio social	Nykolas Bernal Henao
La autonomía financiera de los Estados en torno a la recaudación del impuesto sobre la renta	Caleb Rodríguez Ocampo
Contratos Administrativos	Mauro Pérez Bravo

NÚMERO 32 REVISTA PRAXIS DE LA JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	
TÍTULO	AUTOR
Aproximaciones de la inteligencia artificial y oportunidades de la protección de datos personales en el Derecho mexicano	Rodolfo Guerrero Martínez
Infraestructuras de servicios públicos, emergencia sanitaria y sus crisis. Un enfoque a partir de la dignidad humana en México	Carlos A. Villanueva Martínez
Violencia económica y patrimonial contra las mujeres: Un abordaje del sistema económico con perspectiva de género	Pamela Yadira Cuevas Mendoza, Martha Elba Dávila Pérez, y Ferlia Adahí Jacobo Ocegüera
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Materialidad)	Blanca Estela Monte de Oca Romero
La cláusula general antielusión prevista en el Artículo 5o.-A del Código Fiscal de la Federación: Una nueva dimensión del Derecho Fiscal en México	Mauricio Estrada Avilés
Derechos de las personas con discapacidad	Karla Yvoone Yado Ávalos
Educación emocional, mecanismo de prevención a la violencia de género en la infancia y adolescencia	Alicia Rodríguez Arce
La Analítica Jurídica de Norberto Bobbio	José Martín Lozano Ángeles
Interpretación extensiva del Artículo 25.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en relación al recurso de revocación previsto por el Código Fiscal de la Federación	Caleb Rodríguez Ocampo
Derecho Disciplinario en México. Teoría y práctica	Alfredo Delgadillo López

e) Gaceta del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La Gaceta es una publicación electrónica de periodicidad mensual que difunde contenidos sobre eventos académicos, propios e interinstitucionales, periodísticos, publicaciones técnicas y eventos culturales, entre otra información de esparcimiento en el ámbito laboral.

Durante el periodo que se reporta se publicaron 12 números, de noviembre de 2021 a octubre de 2022. En el periodo de reporte se contabilizó un total de 5,992 consultas a

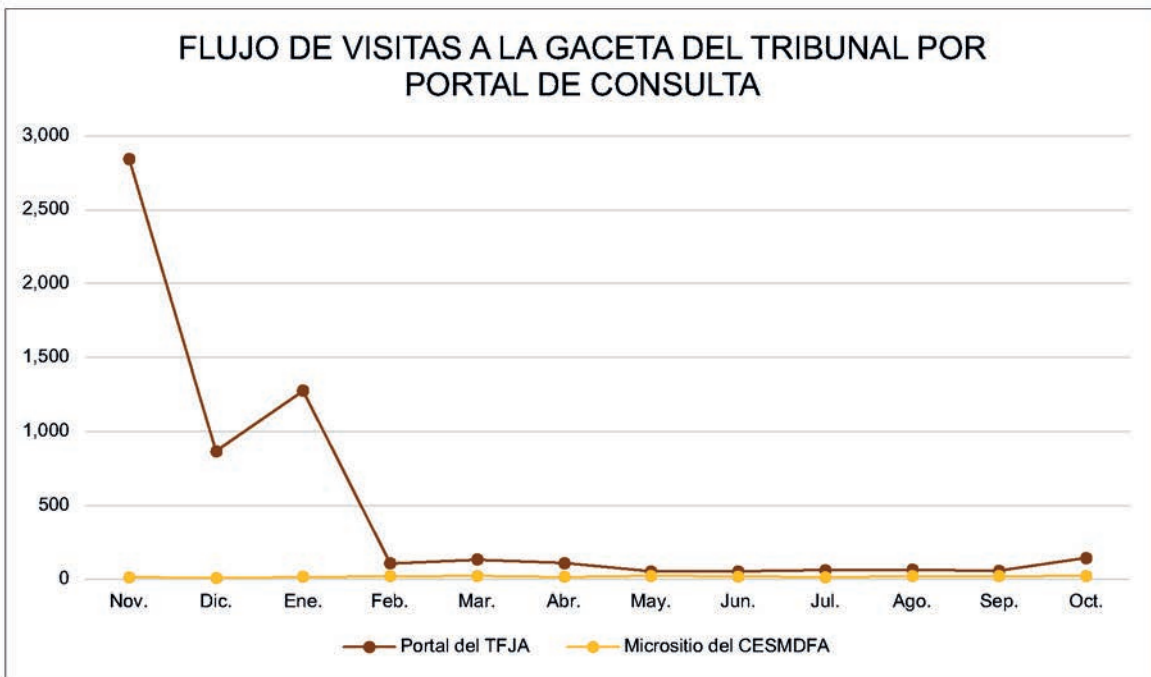
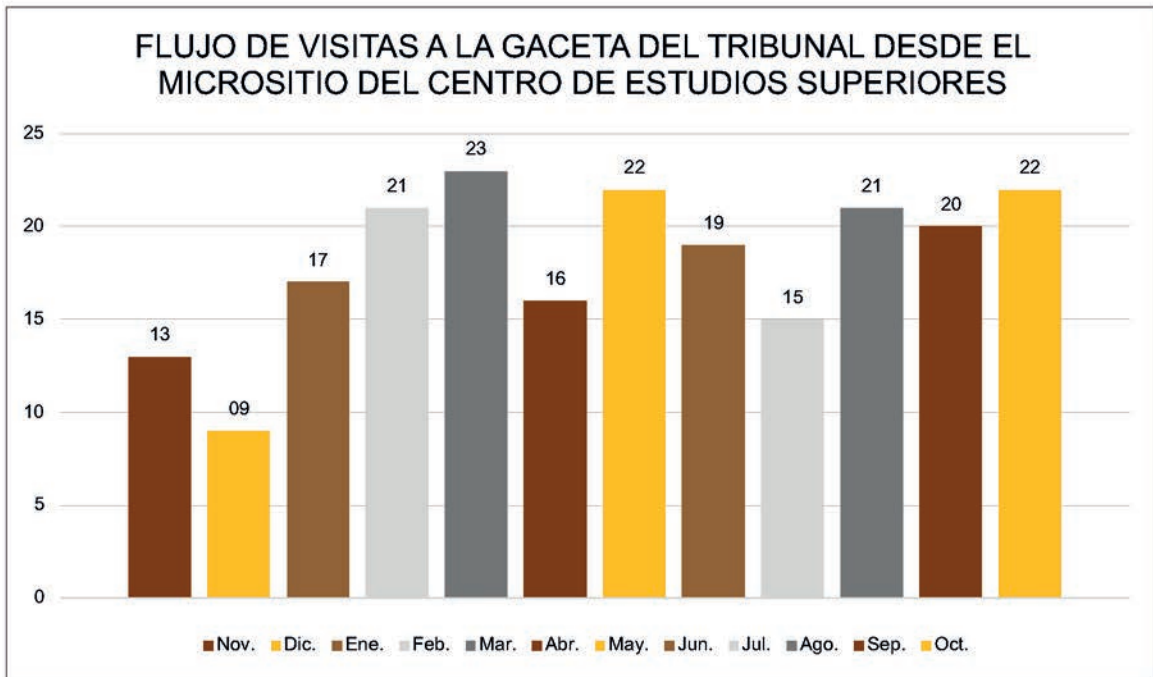
las publicaciones, tanto a través del portal web del Tribunal como en el Micrositio del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

A partir de septiembre de 2022, se rediseñó la Gaceta con el objetivo de actualizar los contenidos y formato editorial, publicando diversos materiales que promuevan el sano esparcimiento en el ambiente laboral y la interacción con el lector interno y externo a este Órgano Jurisdiccional.

El contenido fue distribuido en las siguientes secciones de publicación alternada en cada uno de los números a publicar:

- Identidad institucional. Dedicada a la divulgación, la organización, estructura, competencia, historia y desarrollo de este Tribunal.
- Difusión de eventos académicos. Dedicada a la comunicación de eventos y convocatorias realizadas por el Centro de Estudios Superiores.
- Publicaciones interinstitucionales. Enfocada a la difusión.
- Lo que debes seguir. Dirigida a la difusión de sitios electrónicos institucionales e interinstitucionales, incluidas sus redes y canales web oficiales.
- Jurisconsultos. Destinada a la publicación de artículos jurídicos de interés, de temas diversos, con énfasis en las materias de Derecho Fiscal y Administrativo y autores diferentes.

En complemento a esta actualización, se ajustó el espacio que el Micrositio de este Centro de Estudios Superiores dedica a la publicación con una doble finalidad: a) generar un entorno panóptico que muestre el número vigente de la Gaceta, su archivo histórico y un botón para generar una suscripción electrónica; b) crear un contexto HTML o electrónico, que permita contabilizar las consultas realizadas y así generar una estadística representativa y confiable.



9.1.6. Edición de Obras.

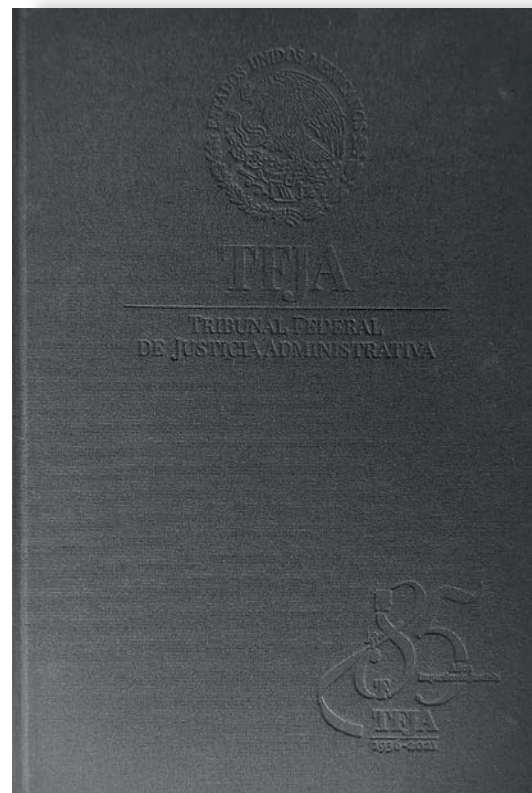
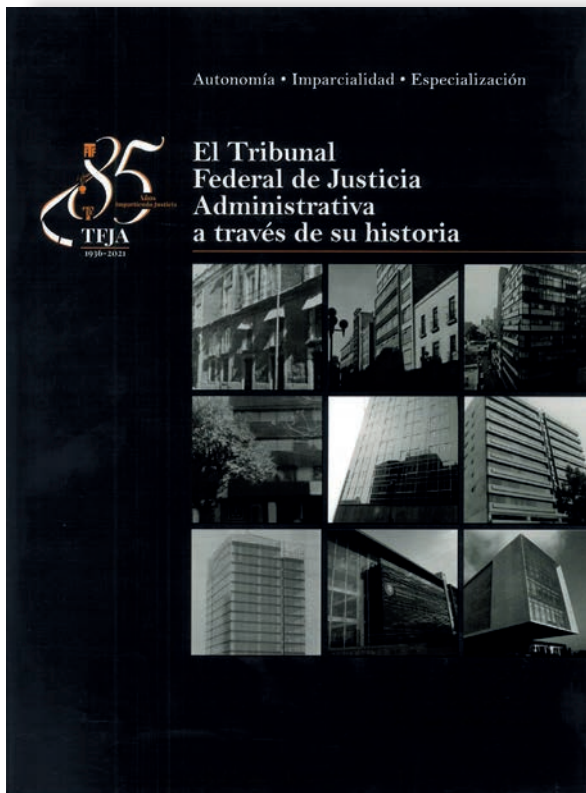
- **Obra: “El Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través de su historia”.**

En el marco de la conmemoración por el 85° Aniversario del Tribunal, se realizó la publicación de este libro, con el propósito de dar a conocer el camino recorrido desde su fundación, en agosto de 1936, hasta nuestros días.

Esta obra refleja sus transformaciones, Magistradas y Magistrados, personajes que han conformado los cambios históricos que ha vivido este Órgano Jurisdiccional desde su creación e imágenes de las diferentes sedes, pasadas y presentes correspondientes tanto a la Ciudad de México, como en el interior de la República.

Cabe destacar que, la información se encuentra ordenada y sistematizada por medio de una línea de tiempo, con el correlativo desglose de los diferentes acontecimientos contenidos en ella.

También, están incluidos distintos documentos que revelan el trabajo efectuado en el día a día; así también, da cuenta de los años de trabajo, especialización y compromiso puestos permanentemente al servicio de México, por sus servidores públicos de ayer y hoy.



En ese tenor, se realizó una entrega de 1,192 obras; descontando 08 unidades para el cumplimiento de la obligación del depósito legal por parte de la Biblioteca del Tribunal, en términos de la legislación de la materia.

- **Obra: “Reflexiones sobre temas de interés y propuestas de actualización en el orden jurídico fiscal y administrativo”.**

En el 2021, dentro del marco de los festejos por el 85° Aniversario de este Órgano Jurisdiccional se programó, coordinó y realizó la edición de la obra “Sentencias relevantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el ámbito federal”, con gran aceptación.

En ese tenor, a manera de continuar con este exitoso programa de publicaciones, se está realizando este nuevo proyecto editorial.

Se trata de una obra que contiene criterios relevantes insertos en las resoluciones o sentencias elaboradas por las Magistradas y Magistrados de este Tribunal, con nombramiento vigente, en la que se analicen las problemáticas planteadas en un juicio de su conocimiento, con miras a formular un análisis personal y crítico, que sea la base para sustentar un precedente o tesis jurisprudencial, o bien, una reforma legal para subsanar lagunas legislativas existentes en el orden jurídico, fiscal y administrativo.

Se giraron invitaciones dirigidas a las y los titulares de cada una de las ponencias integrantes de la Sala Superior, Junta de Gobierno y Administración, Salas Regionales Ordinarias, Especializadas, Auxiliares y Mixtas.

En respuesta a la invitación formulada se recibieron 37 aportaciones efectuadas por Magistradas y Magistrados de este Órgano Jurisdiccional.

Así se procedió a la revisión, corrección ortográfica y tipográfica de los trabajos y a uniformar la presentación de la información, para efectos de su impresión y sin menoscabo de las ideas, conceptos y desarrollo que cada persona hizo de su colaboración, en libre ejercicio de su actividad autoral.

Para publicar un producto editorial que constituya una herramienta de consulta para los lectores, se trabaja para incorporar un índice analítico, con el fin de identificar y precisar los conceptos relevantes sobre cada uno de los temas abordados.

- **Rediseño: Marco Jurídico del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

Se llevó a cabo el rediseño total del marco jurídico, que se encuentra en la página web de este Tribunal; renovándose portadas, tipografía e interiores, para ofrecer un aspecto más atractivo y funcional al usuario.

Asimismo, fueron agregadas a su contenido la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, por petición de diversos usuarios.



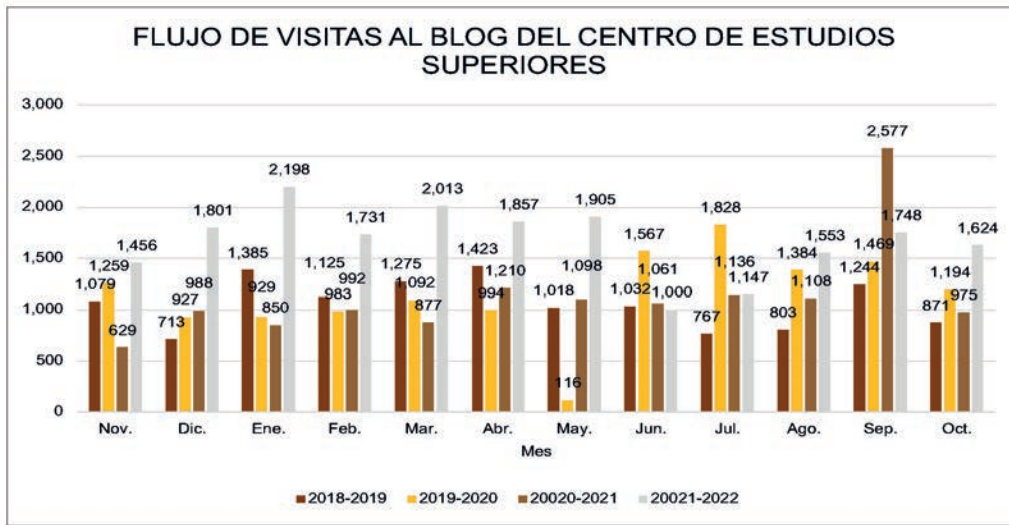
Trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

En el periodo que se reporta se iniciaron y concluyeron los trámites correspondientes a:

- i. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de la Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa.
- ii. ISBN (sigla de la expresión inglesa “International Standard Book Number”, Número Estándar Internacional de Libro) de la obra: “El Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través de su historia”.

9.1.7. Blog del Centro de Estudios Superiores.

Se realizaron publicaciones en este medio de difusión electrónico, reportando en el periodo un total de 20,033 consultas.



*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

9.1.8. Difusión en Redes Sociales.

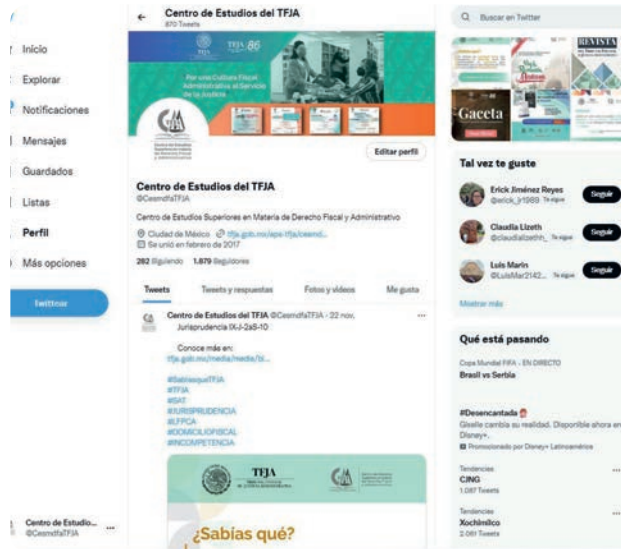
A partir del 10 junio de 2022, se impulsó el uso de las redes sociales a fin de interactuar de una forma más estrecha y eficiente con los integrantes de este Órgano Jurisdiccional y con el público en general.

Entre otras medidas, se refrescó la imagen en las plataformas Facebook y Twitter, como se muestra a continuación:

FACEBOOK DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

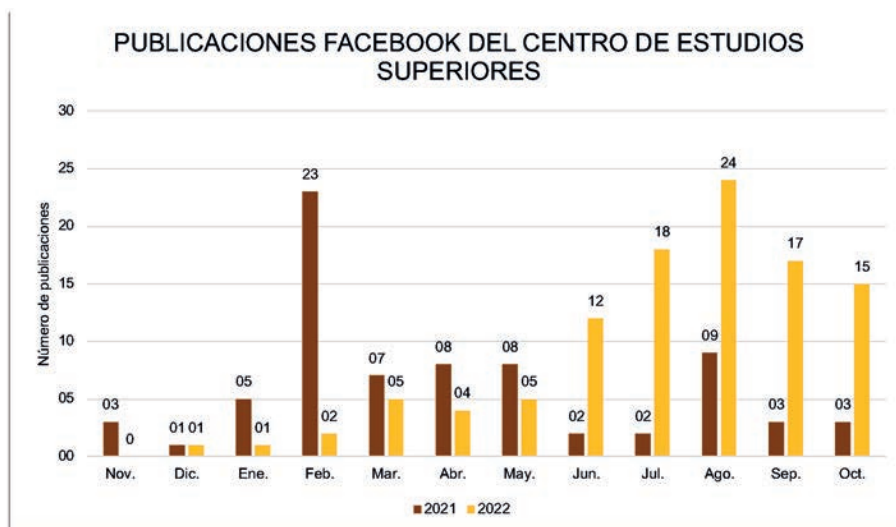


TWITTER DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

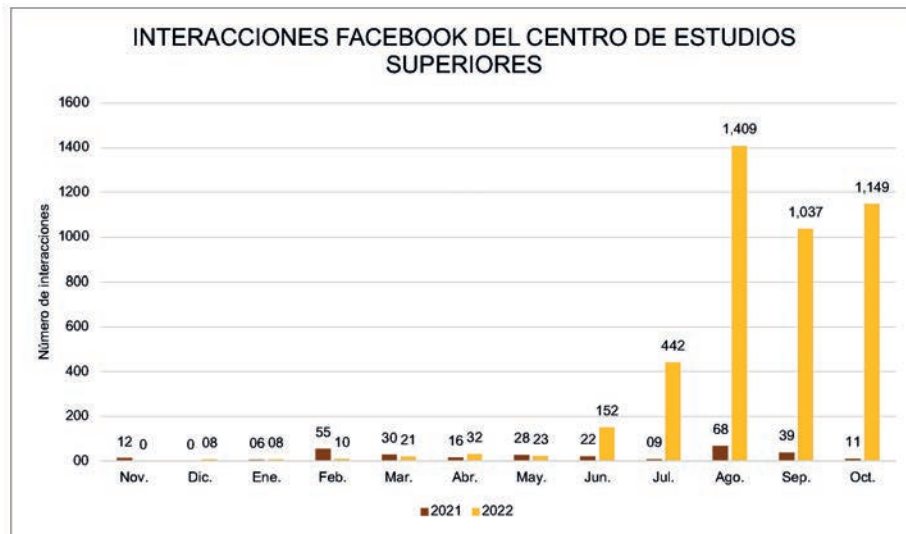


Por otra parte, se ha dado prioridad a la promoción y difusión de los eventos, oferta académica y publicaciones del propio Centro de Estudios Superiores, para facilitar al público el acceso a las últimas tesis y jurisprudencias generadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

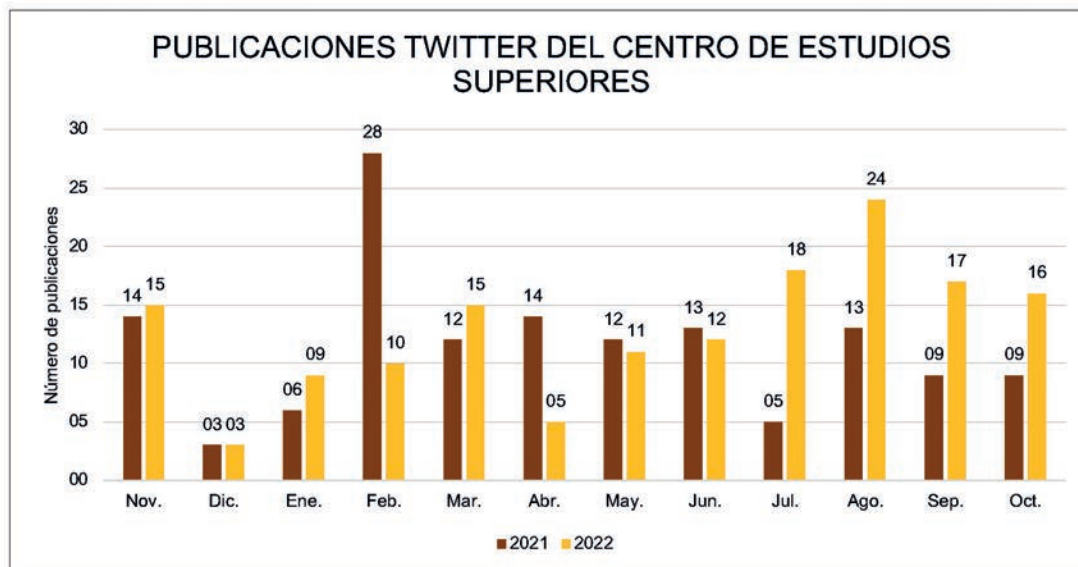
Facebook	Publicaciones											
	2021		2022									
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
2021	03	01	05	23	07	08	08	02	02	09	03	03
2022	0	01	01	02	05	04	05	12	18	24	17	15



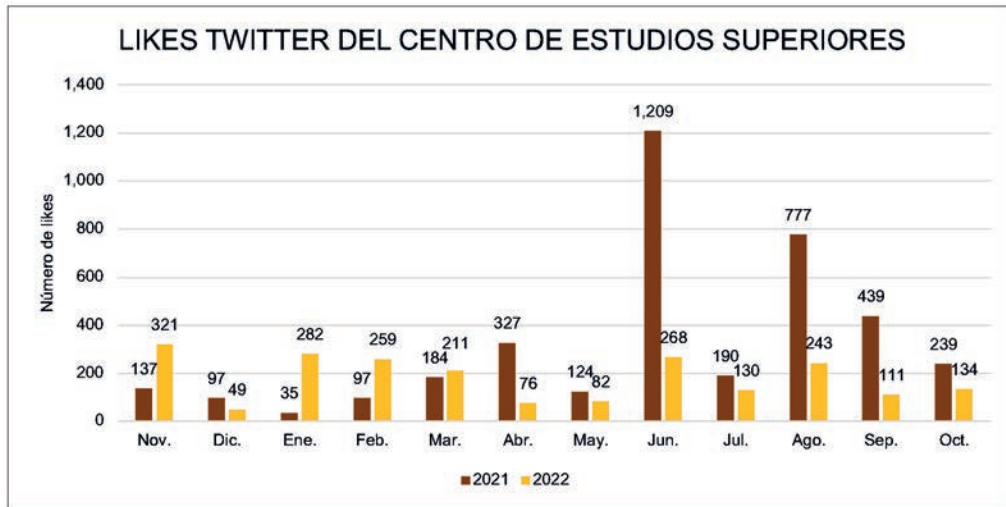
Facebook	Interacciones											
	2021		2022									
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
2021	12	0	06	55	30	16	28	22	09	68	39	11
2022	0	08	08	10	21	32	23	152	442	1,409	1,037	1,149



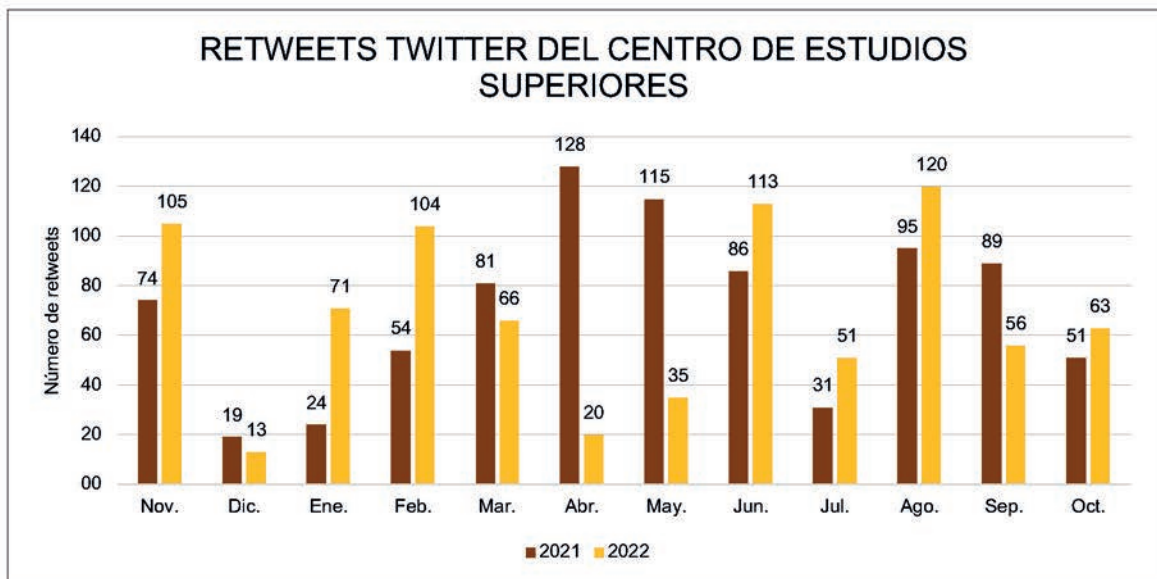
Twitter	Publicaciones											
	2021		2022									
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
2021	14	03	06	28	12	14	12	13	05	13	09	09
2022	15	03	09	10	15	05	11	12	18	24	17	16



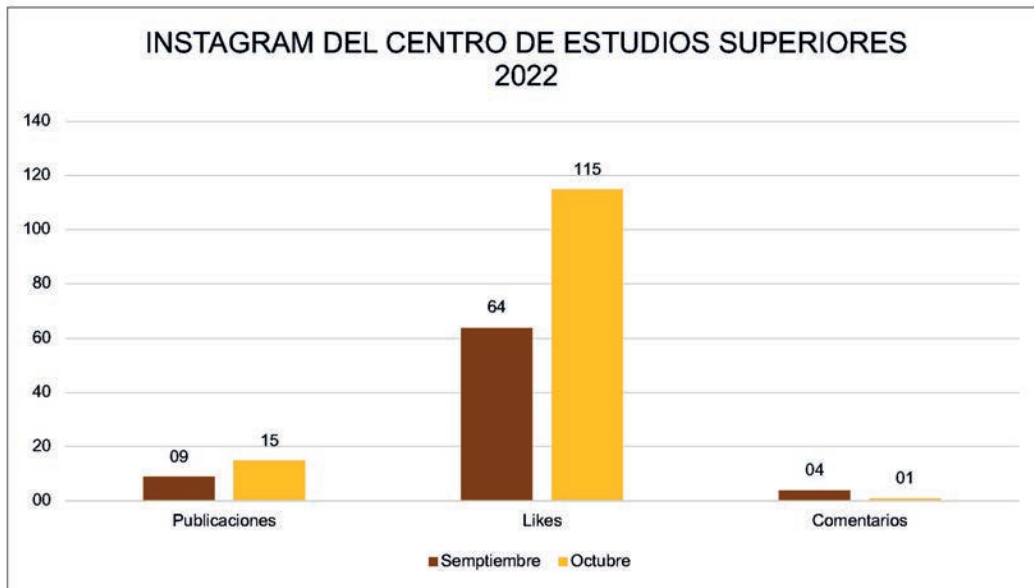
Twitter	Likes											
	2021		2022									
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
2021	137	97	35	97	184	327	124	1,209	190	777	439	239
2022	321	49	282	259	211	76	82	268	130	243	111	134



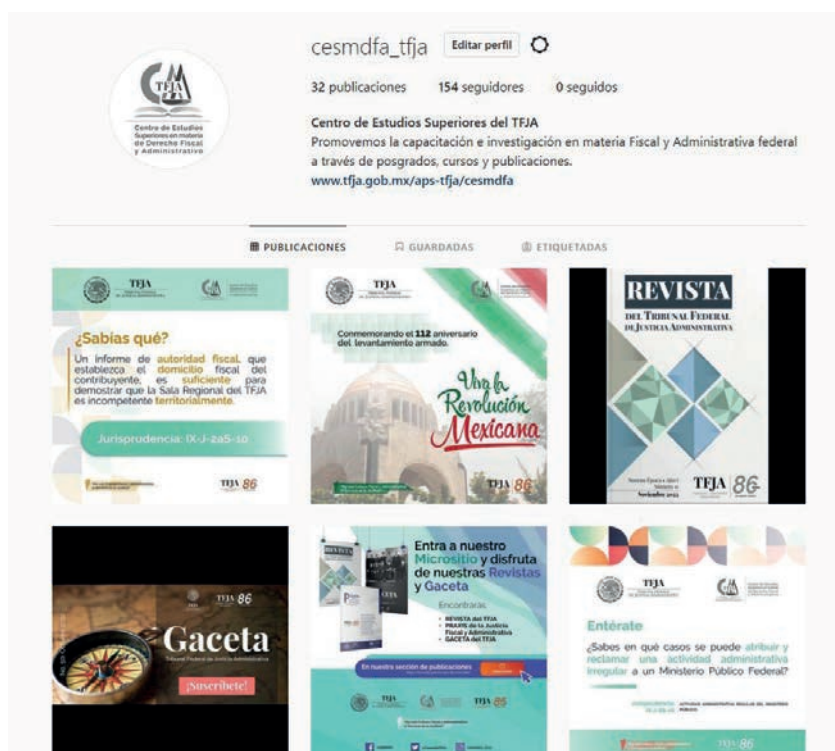
Twitter	Retweets											
	2021		2022									
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
2021	74	19	24	54	81	128	115	86	31	95	89	51
2022	105	13	71	104	66	20	35	113	51	120	56	63



Por último, a partir del 19 de septiembre de 2022 inició la difusión del Centro de Estudios Superiores a través de la plataforma Instagram. Al cierre del presente informe se ha generado la siguiente tendencia:



INSTAGRAM DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO



9.1.9. Divulgación y Eventos.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, el Centro de Estudios Superiores participó en la difusión y seguimiento de los siguientes eventos y seminarios virtuales:

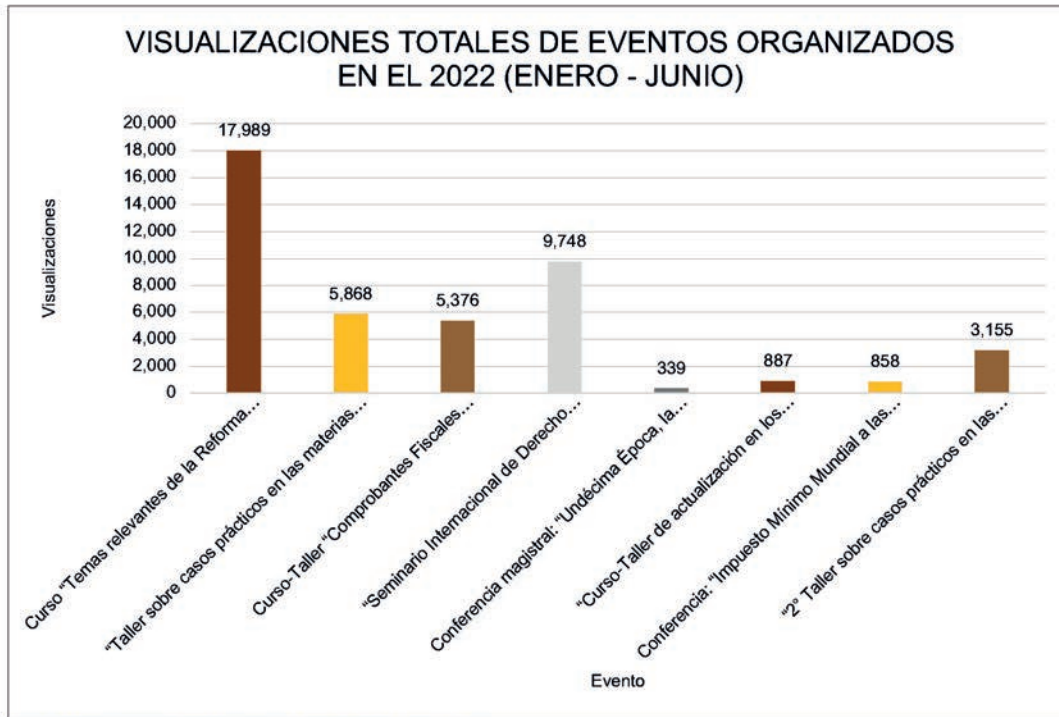
- Curso “Temas relevantes de la Reforma Fiscal 2022” (22 al 24 de febrero de 2022).
- “Taller sobre casos prácticos en las materias de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” (26 y 27 de abril de 2022).
- Curso-Taller “Comprobantes Fiscales Digitales y Carta Porte” (11, 12 y 17 de mayo de 2022).
- “Seminario Internacional de Derecho Comparado en materia de Anticorrupción y Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos y los Particulares” (19, 24 de mayo, 21 de junio, 05 de julio, 09 de agosto, 06 de septiembre y 13 de octubre de 2022).
- Conferencia magistral: “Undécima Época, la nueva etapa de la Jurisprudencia” (07 de julio de 2022).
- “Curso-Taller de actualización en los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación” en sus tres ediciones (14 de julio, 08 de septiembre y 18 de octubre de 2022).
- Conferencia: “Impuesto Mínimo Mundial a las Multinacionales” (11 de agosto de 2022).
- “2º Taller sobre casos prácticos en las materias de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa” (04 y 06 de octubre de 2022).



9.1.10. Micrositio del Centro de Estudios Superiores en Materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

Los eventos y cursos citados alcanzaron un total acumulado de 44,236 visualizaciones al cierre del periodo que se reporta, en la plataforma tecnológica YouTube a través del canal oficial de transmisiones de este Tribunal.

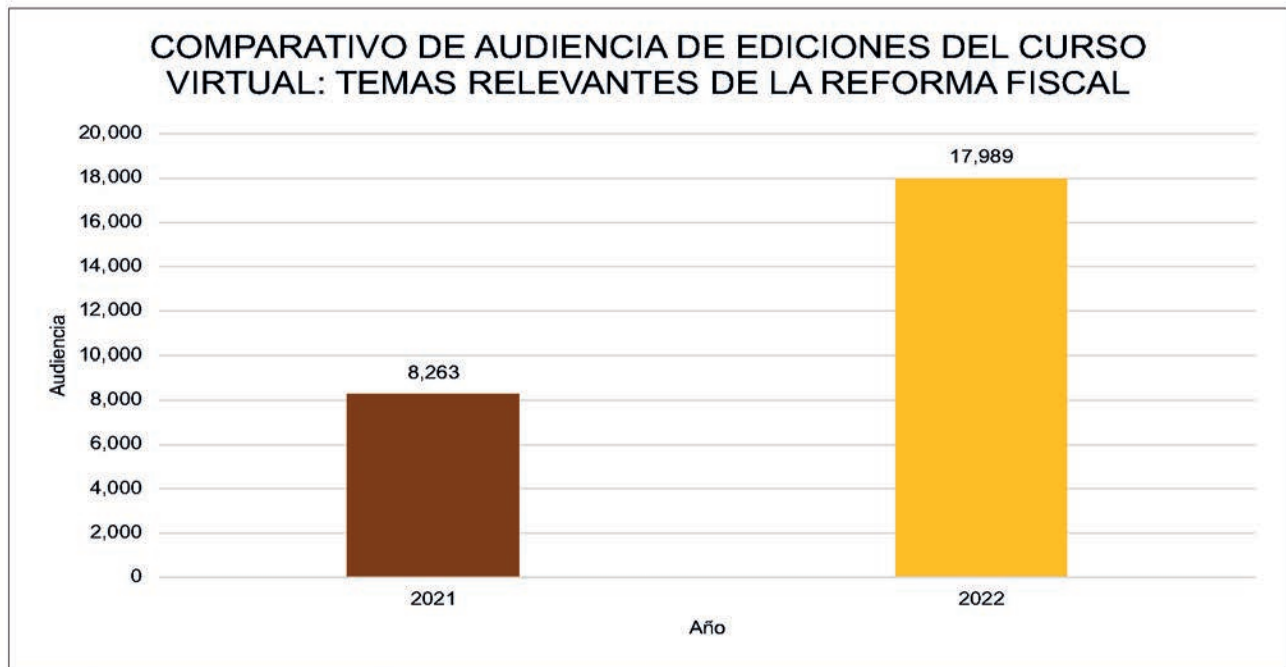
Visualizaciones en YouTube		
Evento virtual	Fecha de transmisión en vivo	Visualizaciones al 31 de octubre de 2022
Curso “Temas relevantes de la Reforma Fiscal 2022”.	22/02/2022	7,255
	23/02/2022	5,928
	24/02/2022	4,806
“Taller sobre casos prácticos en las materias de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.	26/04/2022	3,587
	27/04/2022	2,281
Curso-Taller “Comprobantes Fiscales Digitales y Carta Porte”.	11/05/2022	2,333
	12/05/2022	1,718
	17/05/2022	1,325
“Seminario Internacional de Derecho Comparado en materia de Anticorrupción - Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos y los Particulares”.	19/05/2022	2,380
	24/05/2022	1,988
	21/06/2022	1,569
	05/07/2022	1,160
	09/08/2022	1,000
	06/09/2022	895
	13/10/2022	756
Conferencia magistral: “Undécima Época, la nueva etapa de la Jurisprudencia”.	07/07/2022	349
“Curso-Taller de actualización en los sistemas de consulta del Semanario Judicial de la Federación”.	14/07/2022	239
	08/09/2022	300
	18/10/2022	348
Conferencia: “Impuesto Mínimo Mundial a las Multinacionales”.	11/08/2022	864
“2° Taller sobre casos prácticos en las materias de competencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.	04/10/2022	1,987
	06/10/2022	1,168
TOTAL		44,236



Los diecisiete eventos virtuales (foros, cursos, talleres y diplomados) organizados por el Centro de Estudios durante el año 2021 continuaron generando interés, alcanzando las 60,851 visualizaciones acumuladas al momento de la elaboración del presente informe (31 de octubre de 2022).

Cabe destacar que, la audiencia promedio para los eventos organizados durante el 2022 superó en 23.58 por ciento el nivel registrado en el año 2021, al pasar de 3,579.47 visualizaciones en promedio por evento (diecisiete eventos), a las 4,423.60 visualizaciones (diez eventos).

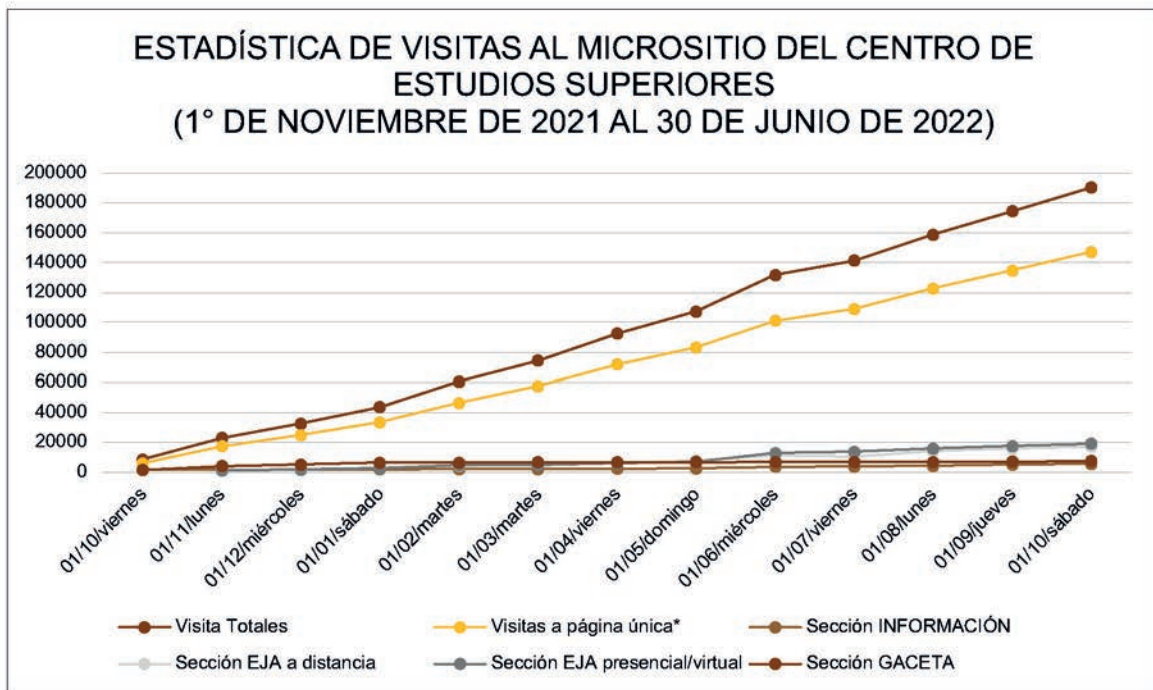
Un caso destacado fue el curso virtual "Temas relevantes de la Reforma Fiscal 2022", que al cierre del presente informe alcanzó las 17,989 visualizaciones, cifra que superó los niveles de audiencia alcanzados en su edición 2021 en 2.17 veces (8,263 visualizaciones entre el 09 de febrero de 2021 al 31 de octubre de 2021).



*Los datos corresponden a la sumatoria de visualizaciones de las 3 sesiones de YouTube.

Fueron procesados los materiales editoriales para los números publicados entre noviembre de 2021 y octubre de 2022 de la REVISTA del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la GACETA, así como de la Revista PRAXIS, generando el diseño gráfico para su promoción y visualización a distancia, tanto en el portal del Tribunal, como en el Micrositio del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

Cabe destacar que, entre el 01 de noviembre de 2021 a la fecha, el Micrositio del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, alcanzó las 190,236 visitas, siendo la sección de la Especialidad en Justicia Administrativa modalidad presencial/virtual la más visitada con 19,082 registros.



*Información obtenida del Google Analytics, administrado por la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

9.1.11. Biblioteca.

Se adquirieron 44 títulos nuevos para actualizar y enriquecer el acervo, los cuáles fueron procesados técnica y físicamente; y se realizó su registro en el catálogo electrónico. En relación al servicio, han acudido a la biblioteca un total de 101 personas y se han prestado 472 materiales, tanto en formato impreso como electrónico.

Asimismo, se recibió de la Comisión Nacional de Derechos Humanos un total de 345 publicaciones que hacen referencia a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de preservar el acervo de la biblioteca, se requirió la encuadernación de 100 volúmenes.

9.2. Asuntos Jurídicos.

La Unidad de Asuntos Jurídicos, tiene la encomienda de representar legalmente al Tribunal, al Presidente del Tribunal, al Pleno General, al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, a la Junta de Gobierno y Administración, a la Secretaría General de Acuerdos, a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración y a las Secretarías Operativas, en los procedimientos en los que éstos sean parte, con motivo de su actuar en el ámbito administrativo, ante las distintas instancias jurisdiccionales, contenciosas administrativas o de cualquier otra naturaleza jurídica, así como en los juicios y procedimientos que puedan afectar los intereses jurídicos de este Órgano Jurisdiccional.

Proporciona asesoría en materia jurídica que formulen las unidades administrativas, para que su actuación se ajuste a la norma aplicable, revisa y, en su caso, valida los contratos y convenios que sean remitidos por las unidades administrativas, a efecto de corroborar que se encuentren correctos en su estructura legal, asimismo funge como asesor jurídico en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Control Interno Institucional, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Unidad Interna de Protección Civil, de Obras Públicas, y de Bienes Muebles, así como en los Subcomités Revisores de Convocatorias, a efecto de asesorar en los procedimientos de contratación que lleva a cabo este Órgano Jurisdiccional.

9.2.1. Juicios Contenciosos.

9.2.1.1. Materia Laboral.

La principal función que ejerce la Unidad de Asuntos Jurídicos, es el representar al Titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en los juicios laborales en los que sea parte, en la vía de acción o excepción según corresponda, de conformidad con la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal del Trabajo y la Ley de Amparo, así como de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica, Reglamento Interior y las Condiciones Generales de Trabajo, todos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En vía de acción, se formulan las estrategias jurídicas necesarias para que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, conceda las prestaciones reclamadas por este Órgano Jurisdiccional, para efecto de hacer valer los derechos y obligaciones

establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo de este Tribunal con sus trabajadores de base.

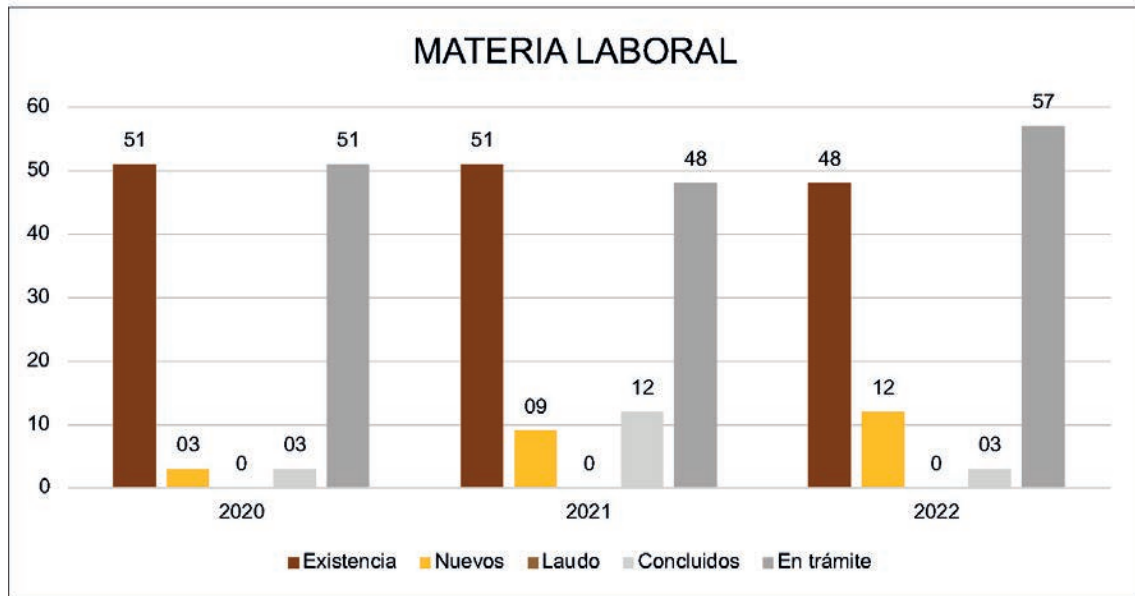
Las acciones más comunes ejercidas por el Estado en su calidad de patrón equiparado, versan en la solicitud de cese o suspensión de los efectos de los nombramientos por inobservancia a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, desahogándose así los procedimientos judiciales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En vía de excepción, se oponen las manifestaciones que otorgan las defensas necesarias y suficientes para defender los intereses del Titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa respecto a las prestaciones reclamadas por los trabajadores ante las diversas autoridades laborales, sin distinción de la naturaleza del puesto que ocupe el trabajador.

Los procedimientos que esencialmente son tramitados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas Federales o Locales de Conciliación y Arbitraje (hoy Tribunales Locales Federales de Asuntos Individuales o Colectivos de Trabajo), o cualquier otra autoridad en materia laboral en los que el operario interponga su juicio en contra de este Órgano Jurisdiccional, siendo esta Unidad Jurídica quien cuenta con la facultad de dar seguimiento a la substanciación de los procedimientos laborales correspondientes, así como para interponer los recursos legales procedentes, tales como, el juicio de garantías ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo, o bien, en asuntos de alta relevancia, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todo ello con la finalidad de que se obtenga laudo absolutorio a favor de este Órgano Jurisdiccional.

En el periodo inmediato anterior, se contaba con un total de 48 juicios activos, de los cuales, en el presente periodo se concluyeron de manera definitiva un total de 03 juicios, sin embargo, del periodo comprendido de noviembre de 2021 a octubre 2022, se registraron 12 juicios laborales nuevos, por lo que la cifra total de controversias laborales activas al mes de octubre de 2022, arroja un total de 57 juicios.

Cabe señalar que, de los 57 juicios activos, 25 ya cerraron la instrucción y se encuentran en la etapa de impugnación y/o cumplimiento de laudo, mientras que 32 se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas.



Asimismo, con motivo de la atención a los referidos juicios laborales, esta Unidad de Asuntos Jurídicos compareció en representación del Titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a 146 audiencias, en las cuales se formularon posiciones para el desahogo de las pruebas confesionales ofrecidas a cargo de los actores o demandados (según sea el caso), así como formular preguntas y repreguntas para el desahogo de pruebas testimoniales ofrecidas por las partes y además aquellas en las que se interroga los dictámenes emitidos por peritos, incluidas aquellas diligencias en las que se formulan alegatos.

Independientemente de lo anterior, y con el objeto de agilizar los trámites de los juicios de referencia y con la finalidad de obtener la celeridad, control, seguimiento y revisión a los juicios de mérito, se acudió tanto al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, como al Palacio de Justicia Federal, así como a las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje ubicadas en las diversas Entidades Federativas, dando como resultado una asistencia personal en 71 ocasiones, con la finalidad de obtener laudos favorables a los intereses de éste Órgano Jurisdiccional, lo que arroja un total de 217 atenciones de audiencias y asistencias personales por parte del personal de esta Unidad de Asuntos Jurídicos.

En materia de asesoría y asistencia en materia laboral originadas por las diversas Unidades Administrativas, así como de las diversas Salas y Áreas Jurisdiccionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se registró una atención de 36 consultas

y asistencias personales, contestaciones a oficios, atenciones telefónicas o asistencias por medios electrónicos, con la finalidad en todo momento de proteger los intereses de este Órgano Jurisdiccional.

9.2.1.2. Materia Penal.

Durante el periodo, se promovió 01 denuncia penal ante la Fiscalía General de la República, de las 36 carpetas de investigación existentes, sumada la carpeta de Investigación originada en el presente año dan un total de 37 asuntos; las cuales guardan el estado procesal siguiente:

- 25 se encuentran en trámite;
- 12 se concluyeron (en 11 se determinó el no ejercicio de la acción penal y 01 abstención de investigar).

Se recibieron 25 requerimientos ministeriales derivados de indagatorias en las cuales este Órgano Jurisdiccional no es denunciante.

Se emitieron 233 oficios de trámite en atención a los requerimientos ministeriales y su desahogo; para solicitar informes sobre el estado procesal y obtener copias auténticas de las actuaciones dentro de las indagatorias; así como para solicitar a diversas Unidades Administrativas de este Tribunal información, documentos y notificar a personal respecto de citaciones para el desahogo de diligencias.

Se interpusieron 04 recursos de impugnación a las determinaciones del Ministerio Público (en atención a las determinaciones acordadas por el Ministerio Público del no ejercicio de la acción penal en las Carpetas de Investigación), de las cuales se resolvió en:

- En 01 se determinó la revocación del no ejercicio de la acción penal, ordenándose realizar los actos de investigación que quedaron inconclusos;
- En 01 expediente se confirmó la determinación realizada por el Agente del Ministerio Público, el no ejercicio de la acción penal;
- En 01 expediente se confirmó el no ejercicio de la acción penal, por lo cual se promovió juicio de amparo indirecto, mismo que fue sobreseído, por lo que se interpuso recurso de revisión, promovido por la omisión de la notificación de la fecha y hora de la audiencia para resolver sobre la impugnación.
- El último, se encuentra pendiente que el Centro de Justicia Penal Federal en la

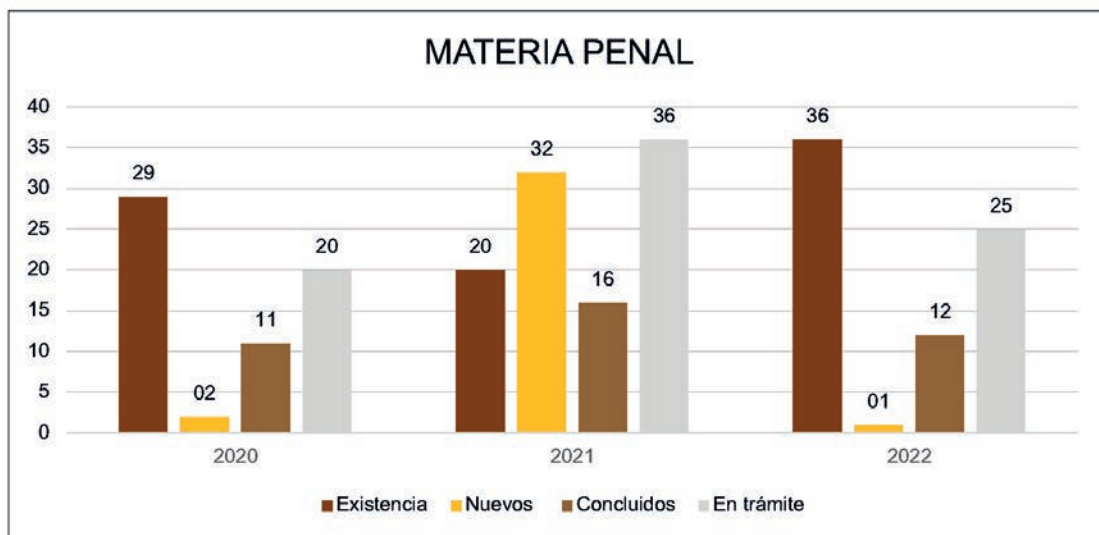
Ciudad de México, fije fecha y hora para la celebración de la audiencia, por lo que se interpuso Demanda de Amparo Indirecto en contra de la autorización en definitiva del no ejercicio de la acción penal acordada dentro de una averiguación previa, en el cual el Órgano Jurisdiccional resolvió su desechamiento, ante lo cual se interpuso Recurso de Queja, declarándose infundado el recurso interpuesto.

Se realizaron 18 solicitudes al Ministerio Público de la Federación respecto a informes del estado procesal de las indagatorias radicadas en diversas entidades federativas.

Se brindó apoyo para la práctica de 04 actos de investigación (entrevistas a personal de este Tribunal, práctica de periciales en las materias de Documentoscopia y Grafoscopia), realizadas por elementos de la Policía Federal Ministerial y servicios periciales.

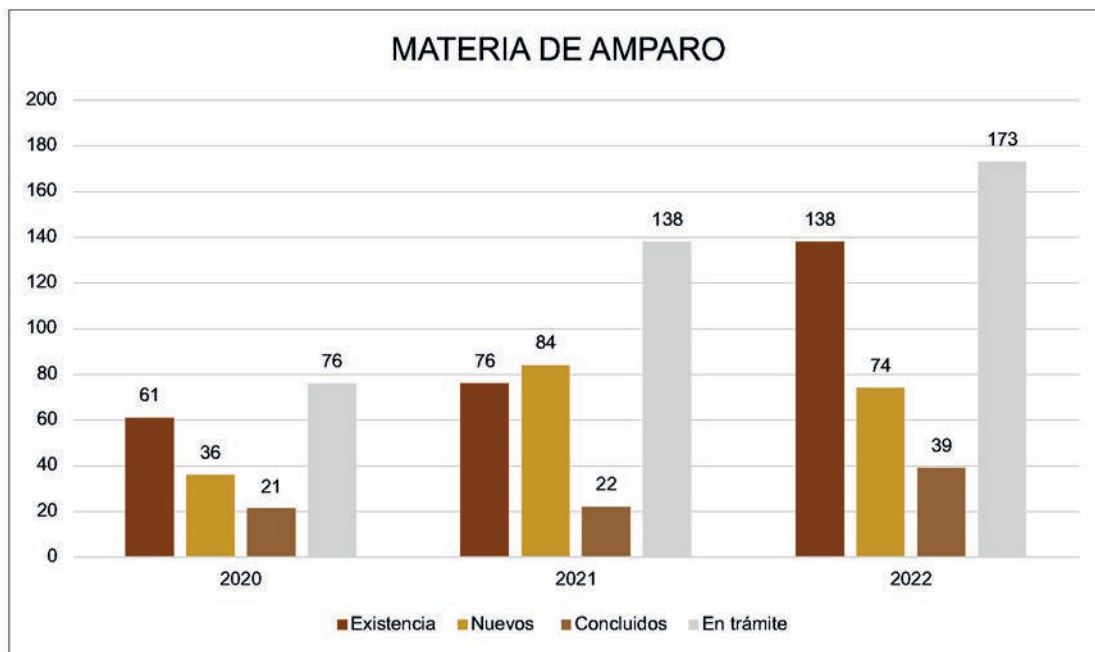
Se realizó la revisión de 03 expedientes de indagatoria con la finalidad de conocer el estado procesal de los mismos, de igual forma se dio contestación a 02 consultas en materia penal, requeridas por la Sexta Sala Regional Metropolitana y la Sala Regional del Sureste.

Se elaboraron 02 informes, respecto del cumplimiento de las instrucciones y determinaciones alcanzadas por la Junta de Gobierno y Administración y la actualización de información rendida con anterioridad.



9.2.1.3. Materia de Amparo.

Durante el periodo en cita, se registraron 74 nuevos juicios de amparo administrativos en contra de diversas autoridades y órganos colegiados de este Tribunal, que sumados a los 138 ya existentes, dan un total de 212 de los cuales se concluyeron 39 juicios de manera definitiva para este Órgano Jurisdiccional que benefician a 11 de sus autoridades y 173 se encuentran en trámite.



Se realizaron 69 informes previos, 129 informes con justificación y 149 desahogos de requerimientos.

Dentro del mismo periodo, se interpusieron 53 recursos de revisión, 35 recursos de revisión adhesiva, 72 recursos de queja, 04 recursos de reclamación, 01 contestación de demanda de controversia constitucional, 13 alegatos, 19 opiniones jurídicas, 01 incidente de revocación a la suspensión, 03 informes por exceso o defecto en el cumplimiento a la suspensión; así como el envío de 143 telegramas, 137 promociones y oficios realizados con relación a los diversos juicios de amparo.

Como parte de los resultados obtenidos de los diversos Juicios de Amparo promovidos en contra de las autoridades de este Tribunal, se desglosa lo siguiente:

- 08 Sentencias favorables al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 05 Sentencias favorables al Presidente de este Tribunal.
- 04 Sentencias favorables al Pleno General del Tribunal.
- 01 Sentencia favorable al Pleno General de la Sala Superior del Tribunal.
- 24 Sentencias favorables a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 02 Sentencias favorables al Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 05 Sentencias favorables a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal.
- 01 Sentencia favorable a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno General de la Sala Superior del Tribunal.
- 04 Sentencias favorables a la Secretaría Operativa de Administración del Tribunal.
- 08 Sentencias favorables a la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal.
- 01 Sentencia favorable a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Tribunal.

Es de precisar y destacar que de los juicios anteriormente referidos y sustanciados en esta Unidad Jurídica, existen algunos cuya litis versa sobre cuestiones puntuales y trascendentales para este Tribunal, tal y como lo son aquellos que tratan temas relacionados con la inamovilidad en el cargo, ratificación del cargo y destitución del mismo, promovidos por diversos Magistrados y Magistradas en Retiro de este Órgano Jurisdiccional, de los cuales todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo en dichos juicios de amparo, ha sido avocada en salvaguardar los intereses de este Tribunal, ello en pro de la correcta impartición de justicia administrativa federal, acorde a los cánones consagrados en los artículos 17 y 73, fracción XXIV-H, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se encuentran en trámite diversos juicios de amparo concernientes a la ya abrogada Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos reglamentaria de los artículos 75 y 127 constitucionales, así como por la vigente Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, juicios en donde medularmente se reclama la aplicación y materialización de dichas leyes en la esfera jurídica de los impetrantes de amparo.

Del mismo modo, se encuentran en trámite juicios constitucionales promovidos en contra de diversos Acuerdos emitidos por autoridades de este Órgano Jurisdiccional,

tal y como son el Pleno de la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración, ambas autoridades de este Tribunal.

9.2.1.4. Materia Contencioso Administrativo.

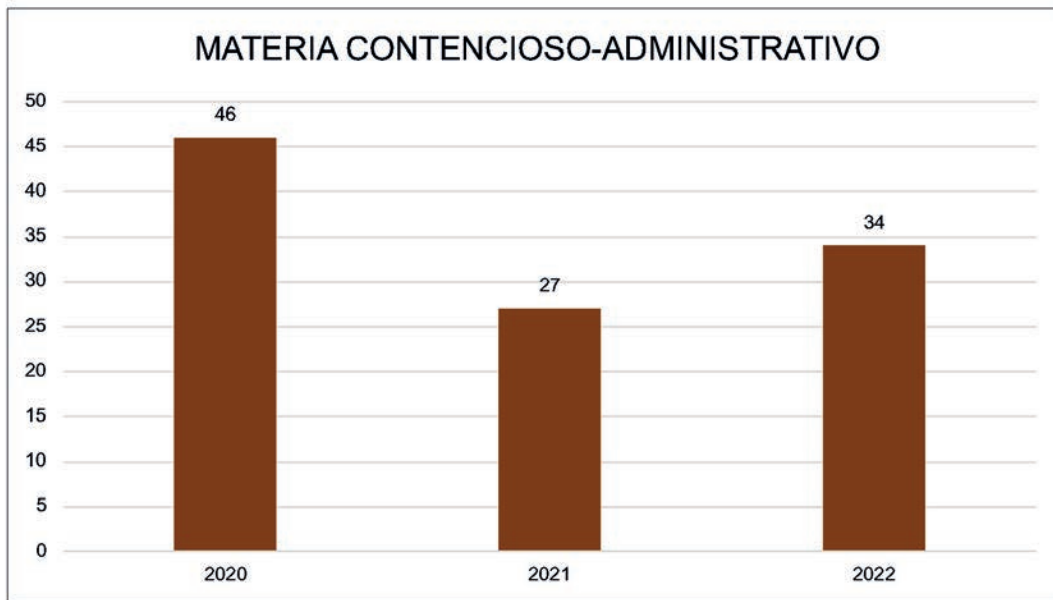
Son procedimientos sujetos a las reglas contenidas en la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, en los cuales el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o alguna de sus Unidades Administrativas son parte, derivado de actos en los que se combaten actos emitidos en un plano de supra a subordinación con los gobernados, o bien, con sus propios funcionarios, siendo juicios que se radican esencialmente ante la Sala Superior y Salas Regionales de este Órgano Jurisdiccional, en estricto respeto a su autonomía e independencia para resolver sus procedimientos.

Esencialmente se avoca en juicios que versan en materia de responsabilidades de los servidores públicos, por presunta responsabilidad patrimonial del Estado, por la determinación de dar por concluidos los servicios de sus servidores públicos, o bien, por procedimientos seguidos en forma de juicio en los que las Unidades Administrativas de este Órgano Jurisdiccional ejercen bajo su facultad de imperio.

De igual forma, se tramitan procedimientos contenciosos administrativos iniciados por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en contra de las determinaciones que en materia de derecho fiscal o de contribuciones de los gobiernos locales, destacando los juicios de nulidad (contencioso administrativos), seguidos en contra del Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la negativa de revalidación de la solicitud de exención del pago del impuesto predial del inmueble sede que ocupa este Órgano Jurisdiccional, por lo que se rige el procedimiento de conformidad con la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el Código Fiscal de la Ciudad de México, de igual forma se ejercen acciones en contra de multas o determinaciones administrativas que pueden afectar la esfera jurídica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Durante el periodo en cita, se registraron 08 nuevos juicios de nulidad ante diversas autoridades de ámbito contencioso, entre ellos se interpuso 01 demanda de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México por concepto de renovación de la exención de la declaratoria del pago del impuesto predial del inmueble sede de este Órgano Jurisdiccional, que sumados a los 27 ya existentes dan un total de 35, de los cuales se concluyó 01 juicio contencioso local en el que se logró

la exención del pago del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2014 a 2018, por un total aproximado de \$76'097,593.50, por lo que de los 34 son del ámbito local y 02 del ámbito federal en los que se da seguimiento que conforme a derecho corresponde.



Se elaboraron 49 oficios de trámite, requerimientos y solicitudes de información respecto de los Juicios Contenciosos Administrativos, destacando la presentación de 02 Recursos de Reclamación en contra de la resolución definitiva dictada en el incidente de petición de medidas cautelares promovido por la parte actora, el cual se declaró infundado; 01 Recurso de Revisión Fiscal contra la sentencia dictada en el juicio contencioso administrativo, encontrándose pendiente su resolución y 03 ofrecimientos de pruebas supervinientes en el mismo número de juicios contenciosos.

Se desahogaron 09 requerimientos solicitados al Órgano Interno de Control de este Tribunal, requiriendo diversas copias certificadas de diversas documentales de expedientes relacionados con esta Unidad Administrativa, ambas relacionadas con expedientes de responsabilidad.

Se emitió 01 opinión a la consulta en materia de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

9.2.1.5. Materia Civil.

Se realizó seguimiento a 01 demanda Civil sobre el tema de "Error Judicial", dentro de la cual el Tribunal Federal de Justicia Administrativa es codemandado.

9.2.2. Consulta y Asesoría Jurídica.

La Dirección de Consulta en Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública registró un total de 1,189 actividades relacionadas con consultas y asesoría jurídica que se brinda a las unidades administrativas de este Tribunal, destacando la revisión a la estructura legal de contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos que celebre, emita u otorgue el Tribunal, además de participar como asesor jurídico en comités y subcomités, lo anterior, con el objeto de que en el ejercicio de las facultades de las mismas, sean observadas las diversas leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de bienes muebles, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, gestión administrativa, estudios jurídicos, innovación de normativa interna del Tribunal y consultas en materia de transparencia. Todo ello bajo la óptica del marco constitucional y legal aplicable al propio Tribunal, en cuanto a su autonomía, desarrollo de su funcionamiento administrativo, la salvaguarda de sus intereses jurídicos y debida observancia del marco jurídico respectivo.

Asimismo, esta Unidad de Asuntos Jurídicos dio cabal cumplimiento y seguimiento a la instrucción emitida por la Junta de Gobierno y Administración, relativa a efectuar todas las gestiones y diligencias necesarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relacionadas al Registro, Renovación, Cambio de Denominación y Solicitud de Copias Certificadas de los Títulos de Registros, respecto de todas las Marcas de las que este Órgano Jurisdiccional es Titular.

9.3. Dirección General de Sistemas de Carrera.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 la Unidad de Sistemas de Carrera, llevó a cabo la actualización y elaboración del Manual de Procedimientos, tomando en consideración las atribuciones que le confieren el Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Manual de Organización Específico de dicha Unidad.

Lo anterior en atención a los compromisos asumidos por la Dirección General de Recursos Humanos y las Unidades Administrativas y Especializadas para desarrollar los Manuales de Procedimientos que correspondan a las Unidades que integran el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el fin de contribuir en la implementación y conocimiento de los procedimientos que se realizan en las diversas fases del sistema de carrera jurisdiccional en la institución.

Cabe señalar, que se atendió la auditoría de desempeño Número. 07.DGADRCII.22, “Alineación de los Programas Operativos Anuales con la Planeación Estratégica del Tribunal”, cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales del Plan Estratégico 2021-2030.

De la misma forma y derivado de las recomendaciones recibidas por parte del Órgano Interno de Control, se trabajó y se elaboró un diagnóstico y una propuesta de plan de trabajo para la implementación del Sistema de Carrera Jurisdiccional que tiene como meta contar con Perfiles de Puestos, Normas Específicas, Procesos, Procedimientos para la puesta en marcha y operación del sistema, alineado al Plan Estratégico 2021-2030, basado en temas fundamentales como equidad de género, capacitación, servicio social y la materialización de una plataforma tecnológica que permita llevar a cabo un estricto control del sistema, una vez que sea aprobado el Estatuto Profesional de Carrera Jurisdiccional.

En la Unidad también se atendieron solicitudes de información presentadas por la Dirección General de Recursos Humanos, el Órgano Interno de Control y diversas recibidas en materia de transparencia y acceso a la información.

9.4. Dirección General de Comunicación Social.

La Dirección General de Comunicación Social, en cumplimiento con lo enunciado en el Artículo 117 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, como responsable de la planeación, ejecución y evaluación del Programa Anual de Trabajo 2022, entregado oportunamente a la presidencia de la Junta de Gobierno y Administración para su conocimiento y autorización, así como el Plan Estratégico 2010-2030 (en lo que se refiere a los “objetivos estratégicos” siguientes: estrategia general 2.0 y 4,4.6; así como el objetivo 5, línea de acción 2.7; objetivo 7, línea de acción 2.1 y objetivo 8, líneas de acción de 1.1 a 1.4 y línea de acción 2.3), informa por este conducto de las actividades relevantes realizadas durante el periodo noviembre 01 de 2021 al 31 de octubre de 2022, así como de los resultados obtenidos, de acuerdo a lo instruido por el Oficio No. JGA-SA-0206/2022, con fecha de recibido 14 de septiembre de 2022.

El procedimiento de evaluación empleado, como se verá en las gráficas que se anejan, revelan cierta inconsistencia con las actividades realizadas en meses y años anteriores, debido, en parte, a la condición de emergencia sanitaria decretada desde

el mes de marzo del 2020 y factores propios del último año de la actual administración, lo que se refleja en hechos cuantitativos y cualitativos ya que, de las 3,281 notas sobre el Tribunal publicadas por los medios masivos de comunicación durante el ejercicio de la actual presidencia, 48 fueron desfavorables (0.014%), lo que contrasta con los resultados de años anteriores.

El Informe ha sido dividido, para mejor comprensión, en dos áreas:

La primera de ellas es de actividad externa. Se refiere a textos, fotos, videos y audios que difundieron los medios sobre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con evaluación de acuerdo a las tarifas comerciales de esos medios de cuánto hubiese costado el espacio ocupado por esas noticias difundidas sobre el Tribunal en caso de que este hubiese ordenado su inserción a tarifa comercial, en el que se aprecia una mayor penetración a través de portales de internet.

También hemos evaluado los impactos diferenciados por medio en prensa, televisión, radio e internet, el número de boletines de prensa emitidos, haciendo notar que al 31 de octubre de 2022 se ha cumplido con lo proyectado. Inclusive se superaron varios rubros, como fueron los casos de publicación de notas en prensa y televisión, así como emisión de boletines de prensa y publicación de videos y audios de las sesiones a distancia y presenciales del Pleno y las tres Secciones de la Sala Superior, aumento que, como es natural, fue debido al incremento paulatino de actividades presenciales o híbridas, lo que incrementó las cobertura de éstas y, por tanto, la publicación de galerías fotográficas respecto de años anteriores.

La segunda parte es de actividad interna realizada a través de la página web del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y otros recursos tecnológicos. En ella se mide la actividad de difusión de eventos expresados en galerías fotográficas, videos y spots de producción interna.

Del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 la Dirección General de Comunicación Social del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ejecutó la política de comunicación social, difusión y relaciones públicas que le fue autorizada por la presidencia de nuestro Tribunal a través de su Programa Anual de Trabajo 2022. Realizó diversas acciones ordenadas por la propia presidencia o solicitadas por otros integrantes de este Órgano Jurisdiccional.

Las actividades institucionales se difundieron a través de la emisión de comunicados, boletines, grabación de audios y fotografías digitales, así como de la publi-

cación de los temas más relevantes que interesan al foro, como se constata con las gráficas respectivas.

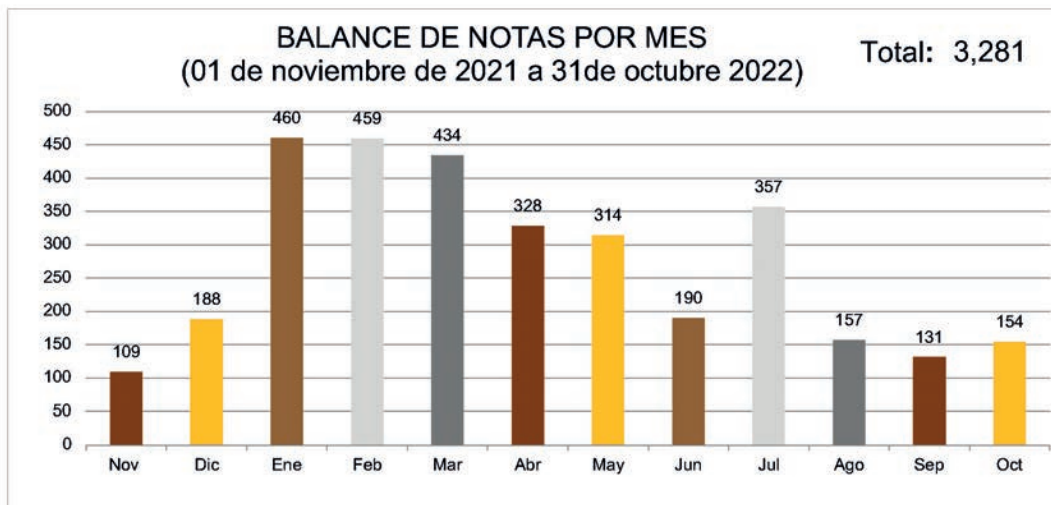
Las tareas realizadas por esta Unidad Administrativa no significaron gasto económico extra (además del gasto corriente de nómina) para lograr los objetivos establecidos, debido a que los trabajos efectuados han sido realizados con los recursos propios del área.

Política de comunicación.

Para difundir la información jurisdiccional se efectuaron diversas acciones con directivos y reporteros de los medios de comunicación interesados en la publicación de la información surgida del Tribunal Federal de Justicia Administrativa o mediante el testimonio de diversos funcionarios que fueron requeridos para realizar entrevistas, reportajes y/o comentarios sobre el quehacer institucional.

En este sentido, durante el lapso antes mencionado los medios en sus diferentes modalidades publicaron 3,281 notas periodísticas siendo el mes de enero el de mayor volumen.

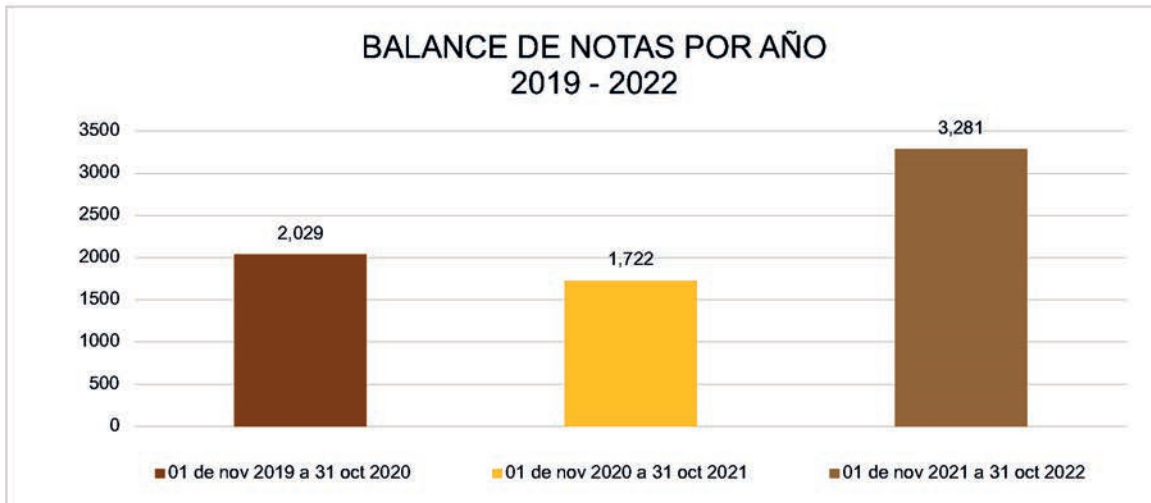
Balance de Notas.



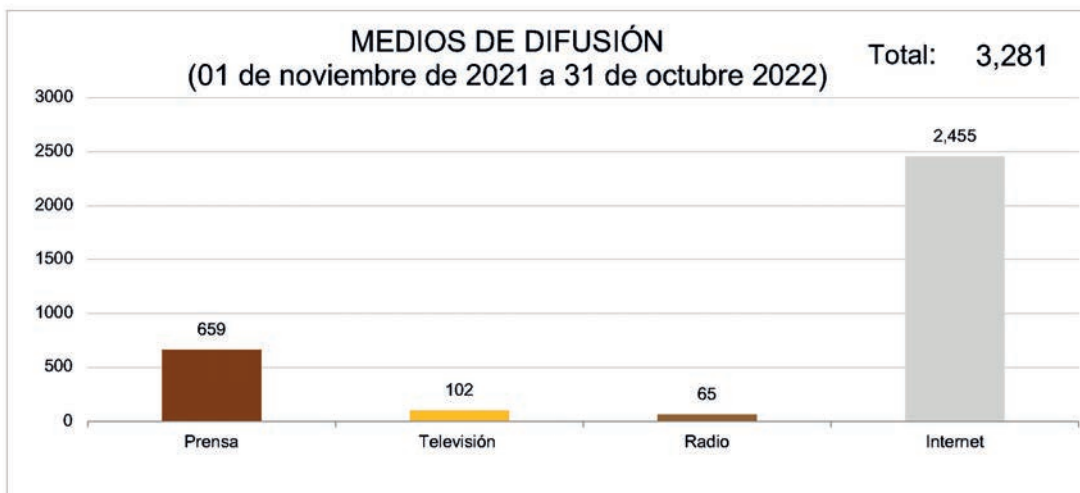
Nota: Existe una variación en el total de notas debido a las diferentes sentencias y a las notas reportadas en los distintos medios.

En los meses de enero a julio del 2022, las notas repetidas que se publicaban en los medios se incluían en el reporte mensual, por ejemplo, una misma nota que salía en La Jornada en su versión impresa y en su página web, ambas notas eran incluidas en el reporte de monitoreo. El total de notas más alto de esos meses, se presentó por el juicio de Ricardo Salinas Pliego que ha recibido una amplia cobertura por parte de los medios informativos.

En años anteriores (2019, 2020, 2021) no se reportaban las notas repetidas en los medios, a partir de agosto del 2022 se regresó a ese modelo de monitoreo, reportando nuevamente una nota por medio, dando mayor importancia a las versiones impresas y dejando de registrar las duplicadas en páginas web.

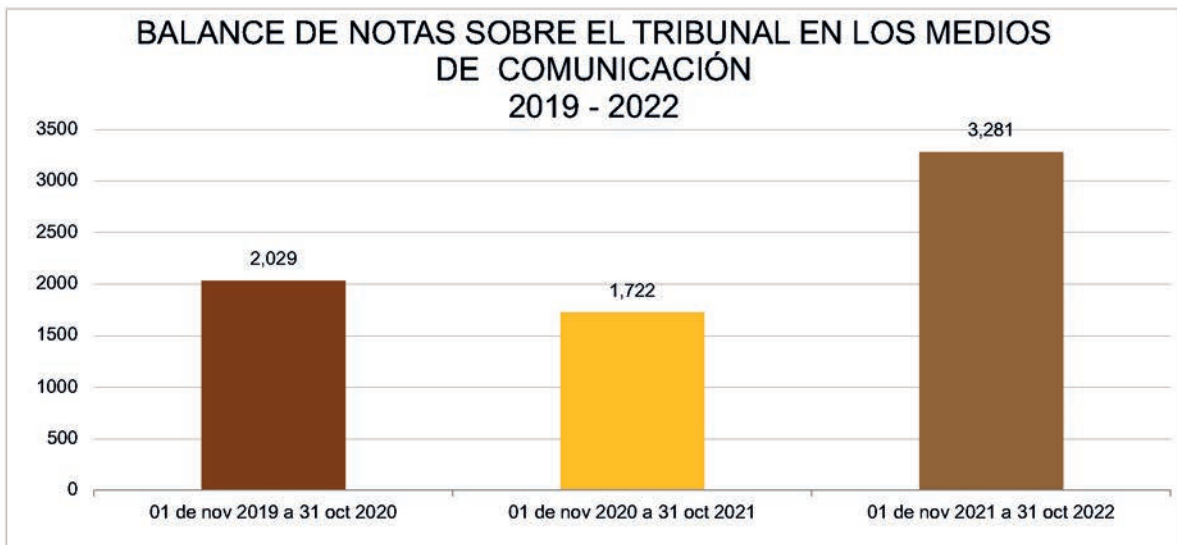


NOTA: Debido al modelo anterior de monitoreo, que se realizó en años 2019, 2020 y 2021 en el cual no se incluían las notas repetidas, las cifras son menores a diferencia del total de notas reportadas en 2022, en donde se presenta un incremento considerable, ya que, en los meses de enero a julio de ese año, se incluyeron en cada reporte mensual las notas repetidas en los medios.

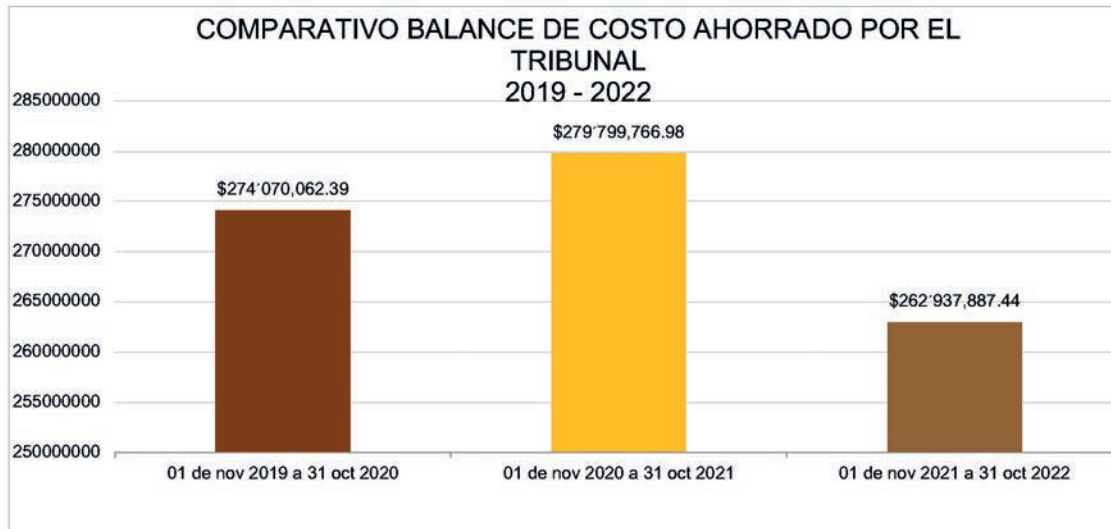


NOTA: La empresa Grupo Arte y Comunicación, S.C. que brinda el servicio de carpeta digital y monitoreo electrónico de medios informativos, prensa escrita, radio, televisión y portales informativos, ha presentado un decremento en las noticias mensuales en medios de difusión como prensa, radio y televisión y en cada mes se ha hecho notable una mayor cobertura en medios electrónicos, por esa razón, el número total de notas en Internet es mayor al de años anteriores.

El total de incumplimientos, es decir, de notas no reportadas por parte de la empresa Grupo Arte y Comunicación, S.C. suma este año un total de 175, lo cual ha impactado significativamente la cifra total de las notas.

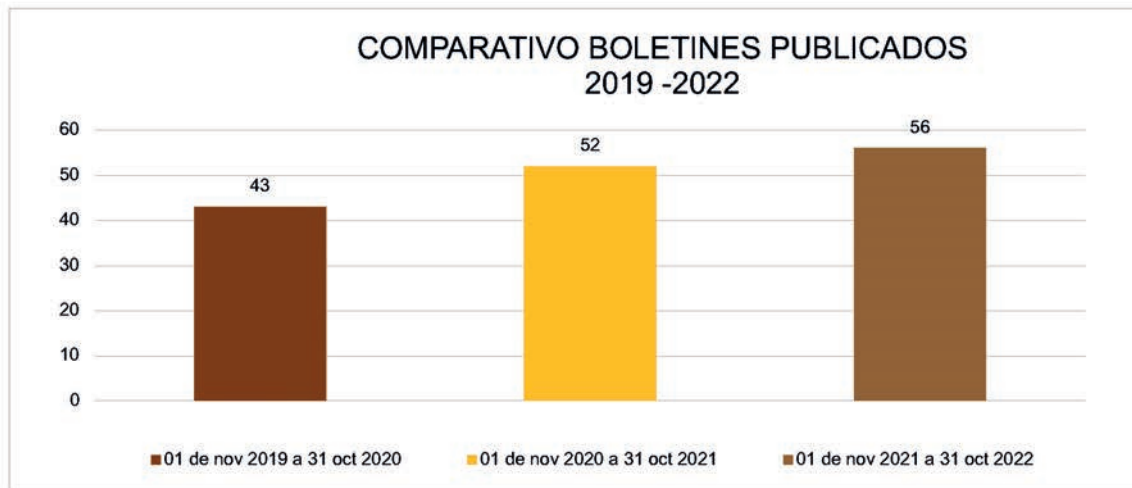
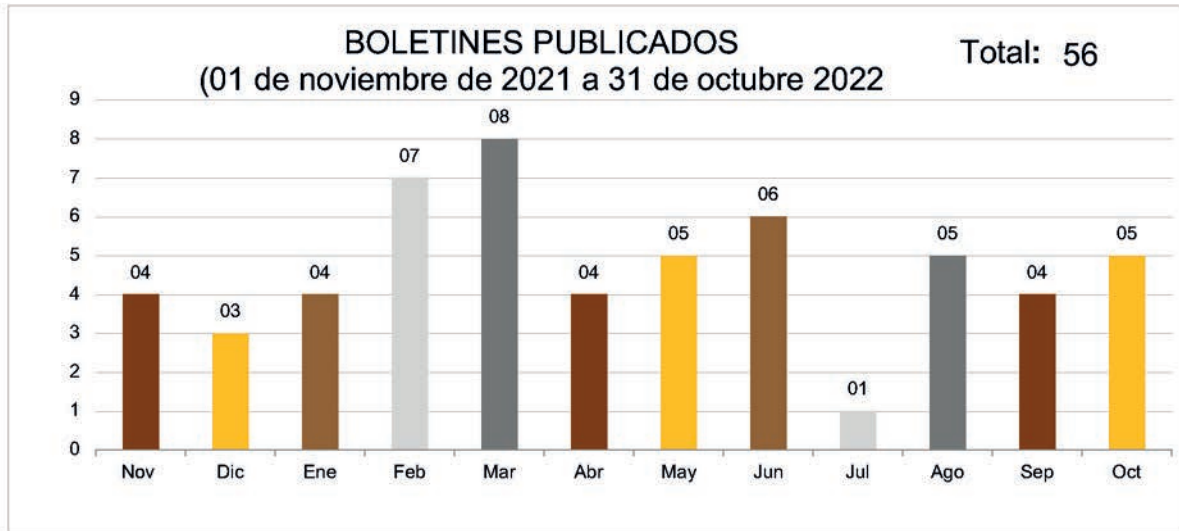


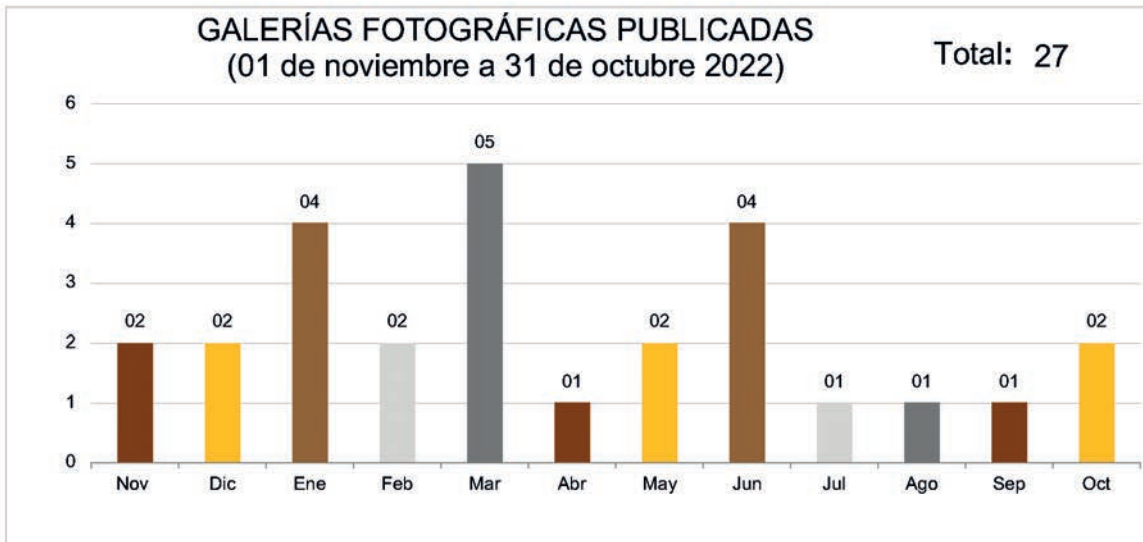
NOTA: En los meses de enero a julio del 2022, las notas repetidas que se publicaban en los medios se incluían en el reporte mensual, a partir de agosto del 2022 se regresó al modelo de monitoreo anterior, reportando nuevamente una nota por medio, dando mayor importancia a las versiones impresas y dejando de registrar las duplicadas en páginas web.



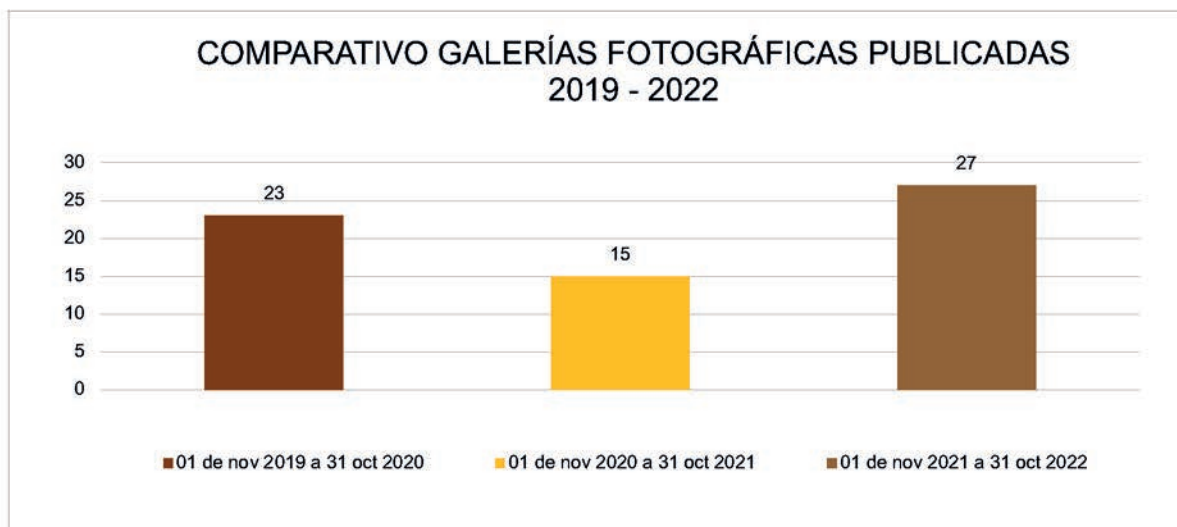
NOTA: Se reporta una disminución en la cifra anual de los costos, debido al decremento de las noticias mensuales en medios de difusión como prensa, radio y televisión, por la empresa Grupo Arte y Comunicación, S.C. que este año tuvo un total de 175 incumplimientos.

Boletines de Prensa emitidos.



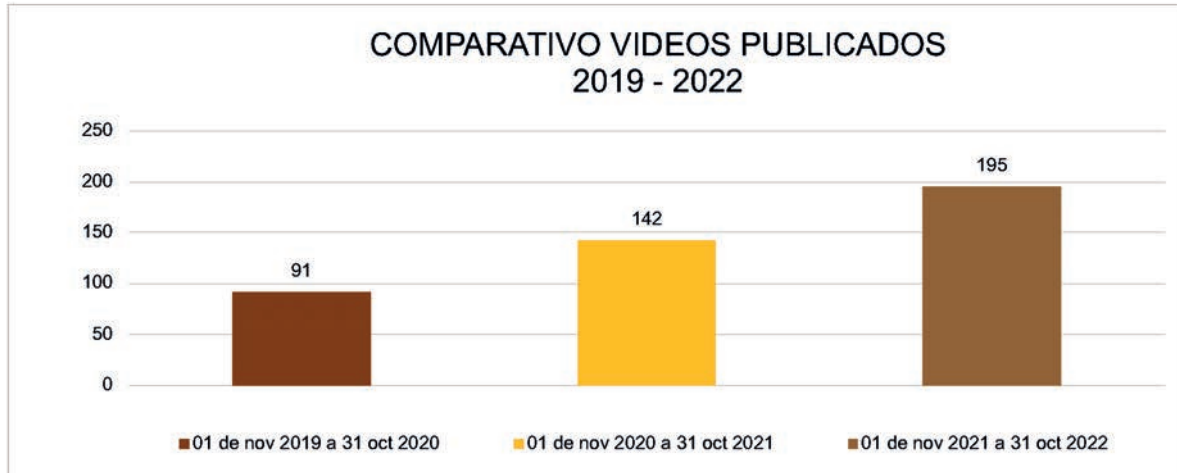
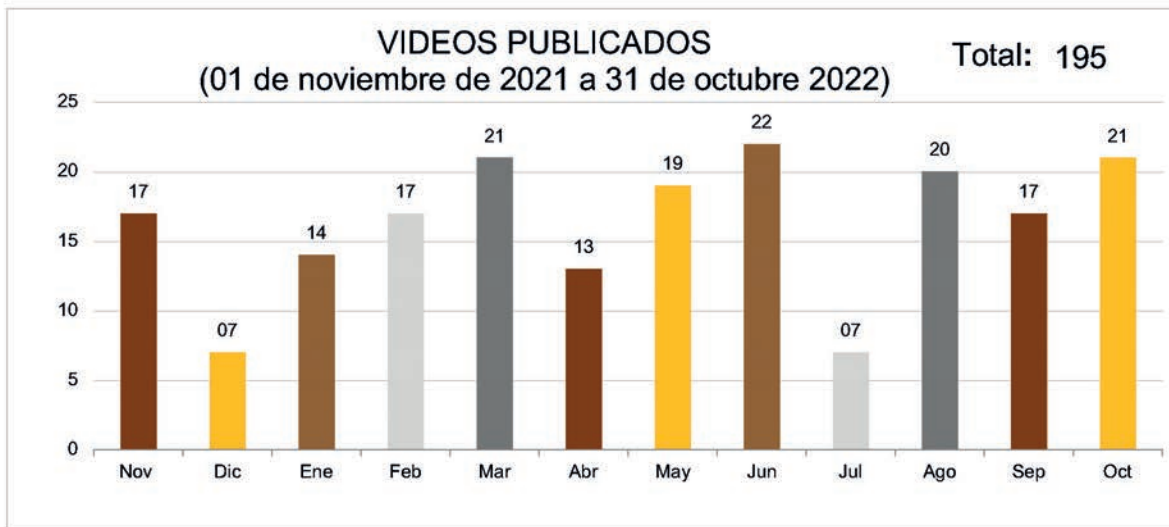


Nota: Durante el periodo comprendido entre el 01 de nov 2021 al 31 de octubre 2022 hay un incremento en el número de actividades ya que se reabrieron paulatinamente los espacios públicos dando pie a eventos presenciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

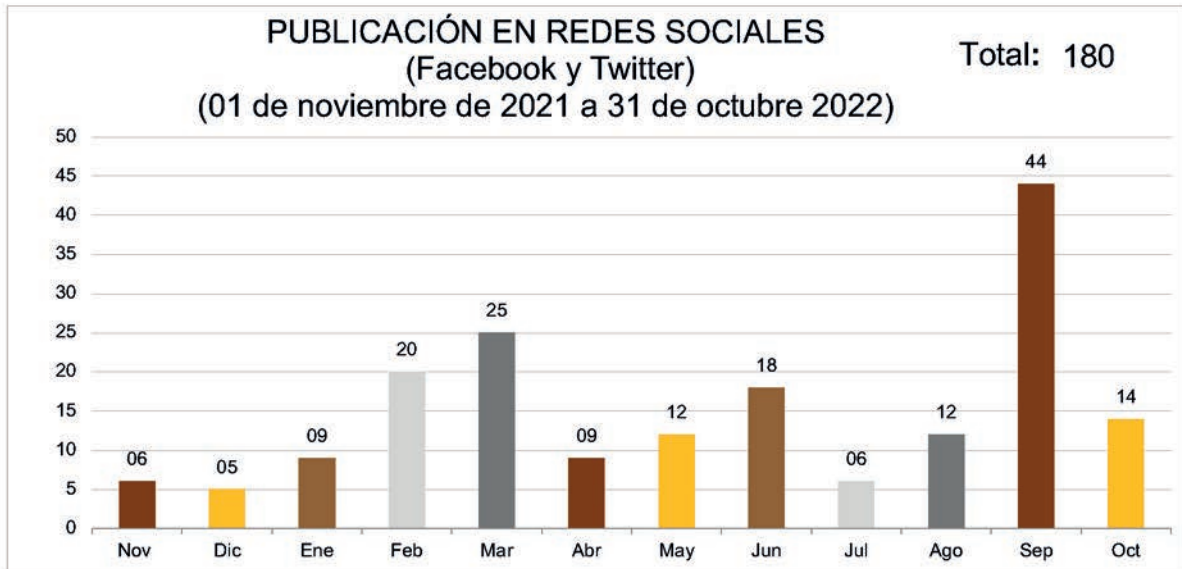


NOTA: En la gráfica, que contempla el periodo del 01 de noviembre 2019 al 31 de oct 2020, se actualizó la galería fotográfica de ese año a 23, ya que se anexó la información sobre la conformación de la nueva Junta de Gobierno y Administración.

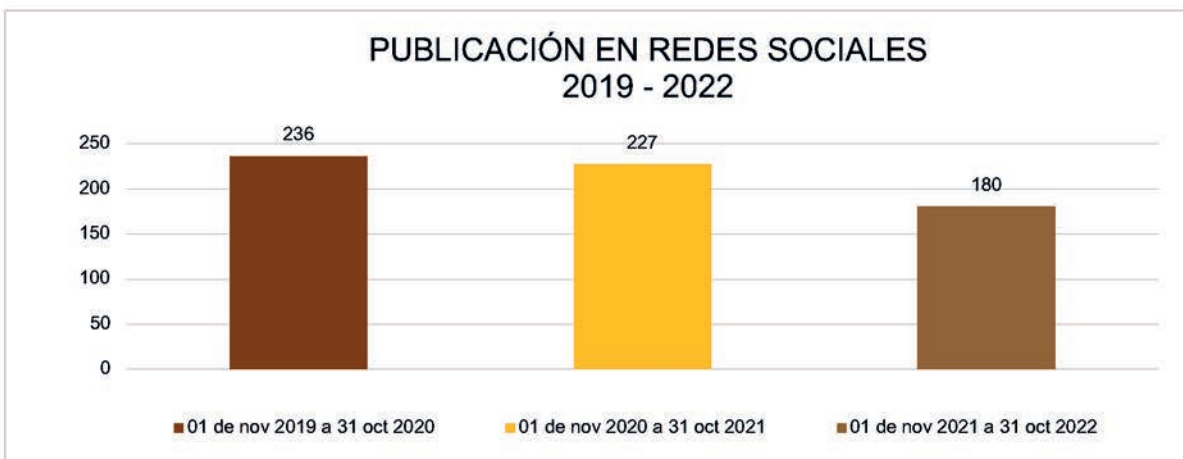
De igual manera en el periodo del 01 de nov 2020 al 31 de oct 2021, se actualizó a 15 galerías foto gráficas por la inserción de una nueva foto galería que es la Conformación de la nueva Junta de Gobierno y Administración.



Nota: El incremento en la publicación de videos con respecto a los años anteriores, corresponde a la apertura de la transmisión a distancia de las sesiones de la Tercera Sección, además de que se retoman paulatinamente la cobertura de eventos presenciales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Nota: En el mes de septiembre se reportó un incremento en la solicitud de anuncios de visita a las Salas Regionales, los mismos que fueron publicados también en redes sociales, en el resto de los meses se registran altas y bajas por la variedad en el número de boletines publicados y la variación en los eventos que realiza el Tribunal.



Nota: Se reporta una baja en el número total de publicaciones en redes sociales, debido a una reducción en los avisos de visita en publicaciones en el Diario Oficial de la Federación que también son publicados en redes sociales.

